

Vigencia 2020

VIGILADO Supersalud



Informe Rendición de cuentas EPS

CONTENIDO



Prestación de
servicios de salud

Contratación

Aspectos
Financieros

Satisfacción de
Usuarios

1

2

3

4

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMFACHOCÓ EPS

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICA

COMFACHOCÓ EPS, opera como asegurador en el Régimen Subsidiado de Salud, sólo en el Departamento del Chocó, el cual se encuentra localizado en la región del pacífico, al noroeste de Colombia; comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Su capital es Quibdó.

El Departamento del Chocó, está delimitado de la siguiente manera: por el norte, con la República de Panamá y el Mar Caribe; por el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el Valle del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico. Tiene como características entre otras, un régimen de lluvias permanentes, registrándose hasta 12.000 milímetros de precipitaciones al año; la temperatura oscila entre 26° y 30°C. Su ubicación y clima, le permiten tener la más variada y rica gama de recursos de flora y fauna, pero también favorece la presencia de enfermedades tropicales como la Malaria en diferentes formas parasitarias y el dengue entre otras. Administrativamente, está compuesto por 30 municipios, que se muestran en la tabla siguiente:

Figura 1. Localización del Departamento del Chocó



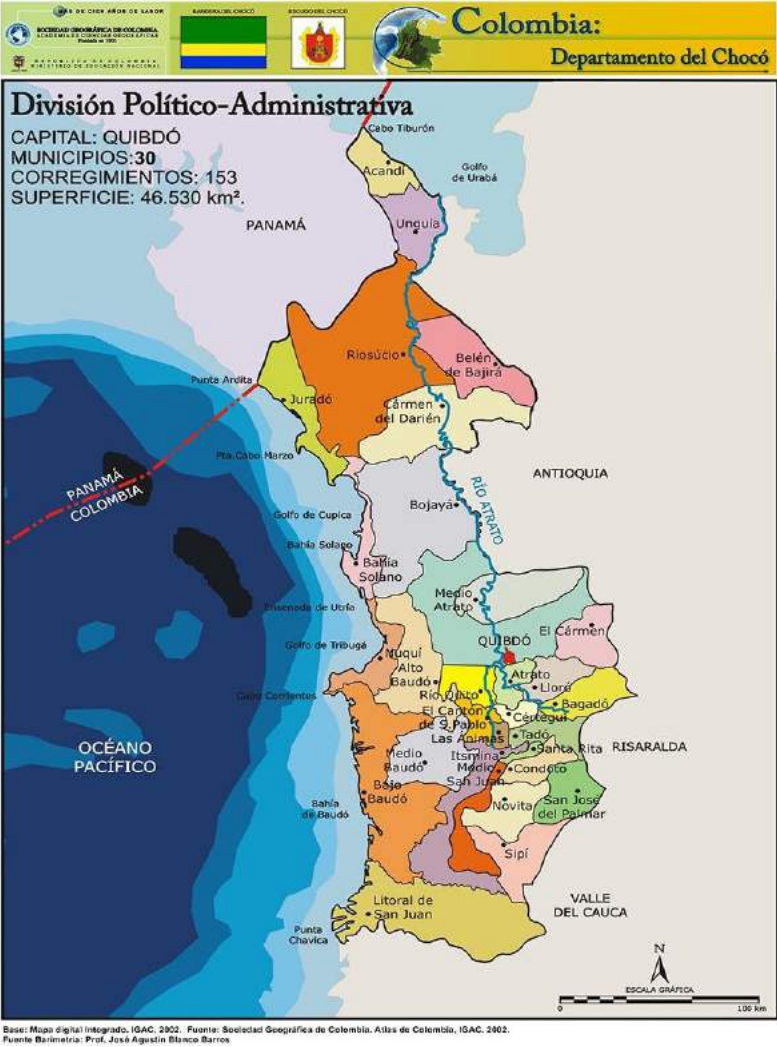
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Tabla 1. Municipios y extensión territorial

Departamento del Chocó, Extensión territorial por municipios en km2		
Municipio	Extensión total en KM2	
	Extensión	Porcentaje
Quibdó	3075	6,61
Acandí	869	1,87
Alto Baudó	1532	3,29
Atrato	415	0,89
Bagadó	770	1,65
Bahía Solano	976	2,10
Bajo Baudó	3630	7,80
Bojayá	3546	7,62
Cantón del San Pablo	379	0,81
Carmen del Darién	3197	6,87
Cèrtegui	301	0,65
Condoto	626	1,35
El Carmen de Atrato	931	2,00
Istmina	2000	4,30
Juradó	1353	2,91
Litoral del San Juan	3756	8,07
Lloró	841	1,81
Medio Atrato	1842	3,96
Medio Baudó	1386	2,98
Medio San Juan	620	1,33
Nóvita	1158	2,49
Nuquí	1033	2,22
Río Iro	304	0,65
Río Quito	700	1,50
Riosucio	7046	15,14
San José del Palmar	940	2,02
Sipí	1274	2,74
Tadó	576	1,24
Unguía	1307	2,81
Unión Panamericana	147	0,32
CHOCÓ	46530	100

Fuente: IGAC - Instituto geográfico Agustín Codazzi

Figura 2. Mapa político del Chocó



Base: Mapa digital Integrado, IGAC, 2002. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia, Atlas de Colombia, IGAC, 2002. Fuente Base: Prof. José Agustín Blanco Barrón.



En cuanto a conexión terrestre desde la capital del Departamento, las principales vías son: - y - ; también existe conexión carretable, entre el Municipio de San José del Palmar y Cartago (Valle del Cauca) y Pereira (Risaralda); lo mismo que de Riosucio y Chigorodó (Antioquia). En cuanto a transporte aéreo, se cuenta con los siguientes aeropuertos: El Caraño, ubicado en la ciudad de Quibdó, de donde salen vuelos a Medellín, Bogotá, Cali, Pereira y Apartadó principalmente; José Celestino Mutis, ubicado en Bahía Solano, de donde salen vuelos a: Quibdó y Medellín; Reyes Murillo, localizado en Nuquí, y salen vuelos a Quibdó y Medellín; Alcides Fernández, localizado en Acandí y de este salen vuelos a Medellín; Juradó, localizado en Juradó, de aquí salen vuelos a Quibdó; Pizarro, ubicado en Bajo Baudó, de donde salen vuelos a Quibdó y Buenaventura; Mandinga, ubicado en Condoto, de donde salen vuelos a Medellín.

En relación al transporte fluvial, cabe resaltar que es la principal fuente de comunicación del Departamento del Chocó; entre ríos principales y secundarios, se pueden mencionar los siguientes: **(1). Río Atrato.** Es el afluente fluvial más importante del Departamento del Chocó; conecta los Municipios de Río sucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Lloró y Atrato. Es navegable por embarcaciones grandes hasta Quibdó y por medianas hasta Lloró; lo mismo que a las comunidades que quedan en sus afluentes; como: Río Quito, Andagueda, Munguindó, Buey, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Napipí, Jiguamiandó y Domingodó. **(2). Río San Juan.** Conecta los Municipios de Litoral del San Juan, Medio San Juan, Istmina y Tadó; es navegable por embarcaciones medianas, desde su desembocadura hasta Istmina. **(3). Río Baudó,** navegable por embarcaciones medianas, desde la desembocadura hasta Pie de Pató, en épocas lluviosas; a través de este río, se comunican los Municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó, los cuales se comunican con el Municipio de Istmina, mediante el carretable destapado Puerto Meluk – Istmina.

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS

Población afiliada a COMFACHOCÓ EPS

Población afiliada por municipio

De conformidad con la información disponible en la tabla 2 de este documento, extraída la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA - de la EPS, con corte a 30 de junio de 2020 y del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE; esta aseguradora en salud, tiene 171.255 afiliados y representan el 31,4% de la población total del Departamento del Chocó. Por municipios, 8 de ellos (Quibdó, Acandí, Bahía Solano, Bajo Baudó, Istmina, Riosucio, Tadó y Unguía) tienen entre 5.621 y 54.483 afiliados y concentran el 67% (113,923) de la población total afiliada a la EPS; el resto de municipios; es decir, 22, tienen 33% (57,333) de los afiliados a la EPS.

En la misma tabla se observa que la población indígena asegurada en Salud por Comfachocó, asciende a 5,755 y representa el 3,37% de la población total. En este aspecto, se pone de presente, que en la BDUA de la Eps, sólo aparecen como indígenas, los que se afilian por listado censal; la población víctima del conflicto afiliada a Comfachocó para la fecha de corte, fue 86,561 y representa el 51% del total de los afiliados, la cual corresponde a los criterios dispuestos por la Resolución del 2016 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y los otros grupos de población afiliada, fueron de 78939 y equivalen al 46% de los afiliados totales a la EPS.

Tabla. 2. Población con enfoque diferencial condición especial Comfachocó 2020

Ente territorial		Población afiliada a Comfachocó EPS					
		Total	Indígenas	Víctimas del conflicto armado	Adulto mayor	Discapacidad	Fenómeno migratorio
2700	CHOCÓ	171255	5755	86561	15137	1093	20
001	Quibdó	54483	283	40869	4249	291	16
006	Acandí	6684	122	3959	723	11	0
025	Alto Baudó	1763	29	656	85	2	0
050	Atrato	2918	11	998	378	35	0
073	Bagadó	2408	231	990	246	0	0
075	Bahía Solano	9719	745	3052	1073	66	0
077	Bajo Baudó	5621	473	1748	363	19	0
099	Bojaya	996	43	350	39	6	0
135	El Cantón Del San Pablo	1649	18	372	105	15	0
150	Carmen Del Darien	3860	225	1874	268	54	0
160	Cértegui	1960	9	292	213	0	0
205	Condoto	4845	18	1148	501	77	1
245	El Carmen de Atrato	677	43	369	51	5	4
250	El Litoral Del San Juan	2263	86	1298	206	17	0
361	Istmina	9349	45	3405	823	97	0
372	Juradó	4014	893	1605	349	15	0
413	Lloró	3198	98	1379	321	16	0
425	Medio Atrato	3231	217	1450	288	14	0
430	Medio Baudó	2745	75	1175	232	12	0
450	Medio San Juan	2958	36	1304	298	26	0
491	Nóvita	3335	23	578	401	104	0
495	Nuquí	4814	630	1096	551	0	0
580	Río Iro	420	1	122	34	3	0
600	Río Quito	663	5	167	43	8	0
615	Riosucio	10928	412	5846	873	93	0
660	San José Del Palmar	3593	193	1084	379	39	0
745	Sipí	1654	89	875	100	5	0
787	Tadó	8325	236	3098	714	25	0
800	Unguía	8814	438	4843	877	32	0
810	Unión Panamericana	3368	28	559	354	6	0

Población afiliada por municipio e IPS primaria

Comfachocó EPS cuenta con IPS primarias para la atención en los diferentes municipios, estos prestadores de servicios de salud son públicos y privados de baja complejidad, la EPS ha dividido el departamento del Chocó en cinco (5) subregiones y treinta (30) municipios, las cuales se muestran en la tabla siguiente.

Subregión Atrato: Compuesta por 8 municipios y son: Quibdó, Atrato, Bagadó, Bojayá, Carmen de Atrato, Lloró, Medio Atrato y Río Quito, en los cuales tienen presencia prestadores públicos y privados, que atienden a 68,574 afiliados, que representan el 40% (68.574/171.255) de los afiliados totales a la EPS.

Tabla 3. Población afiliada a Comfachocó EPS - Subregión Atrato

Ente territorial		Total	%
001	Quibdó	54483	31,81
050	Atrato	2918	1,70
073	Bagadó	2408	1,40
099	Bojayá	996	0,58
245	El Carmen de Atrato	677	0,39
413	Lloró	3198	1,86
425	Medio Atrato	3231	1,88
600	Río Quito	663	0,38
Total		68574	40,04

Fuente: BDU A Comfachocó 2020

El centro de referencia de esta subregión, es la ciudad de Quibdó, a la que se llega por vía acuática desde Río Quito, Medio Atrato, Bojayá, Bagadó; en el caso de Lloró, el transporte hacia Quibdó, se realiza acuático o terrestre, dependiendo la disponibilidad de vehículos. Atrato se comunica con Quibdó por vía terrestre y los afiliados de Carmen de Atrato, por su ubicación geográfica, fluyen hacia ciudad Bolívar y Medellín.

Subregión San Juan: Compuesta por los doce (11) municipios que se muestran la tabla 4, tiene 43.734 afiliados a la Eps y representan el 25,54% (43.734/171.255) de los afiliados totales. El centro de referencia de esta subregión es principalmente el municipio de Quibdó, al que se llega utilizando transporte acuático y terrestre, si el afiliado reside en los municipios de Sipí o en Río Iró; de los demás municipios, se utiliza la vía terrestre y los de San José del Palmar lo hacen por vía terrestre hacia Cartago y Pereira.

Tabla 4. Población afiliada a Comfachocó EPS - Subregión San Juan			
Ente territorial		Total	%
135	El Cantón Del San Pablo	1649	0,96
160	Cértegui	1960	1,14
205	Conoto	4845	2,83
250	El Litoral Del San Juan	2263	1,32
361	Istmina	9349	5,46
450	Medio San Juan	2958	1,73
491	Nóvita	3335	1,95
580	Río Iró	420	0,25
660	San José Del Palmar	3593	2,10
745	Sipí	1669	0,97
787	Tadó	8325	4,86
810	Unión Panamericana	3368	1,97
Total		43734	25,54

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

Subregión Darién. Compuesta por los cuatro (4) municipios que se muestran en la tabla 5; tiene 30.286 afiliados que representan el 17,68% (30.286/171.255) de los afiliados totales a Comfachocó EPS. Por ser una zona limítrofe con el departamento de Antioquia, su principal centro de referencia, son los prestadores de mediana y alta complejidad ubicados en los municipios de Turbo, Apartadó y Chigorodó.

Tabla 5. Población afiliada a Comfachocó EPS - Subregión Darién			
Ente territorial		Total	%
006	Acandí	6684	3,90
150	Carmen Del Darién	3860	2,25
615	Riosucio	10928	6,38
800	Unguía	8814	5,15
Total		30286	17,68

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

A los centros de referencia, se accede por vía acuática y terrestre así: desde Acandí, Riosucio y Unguía, por vía acuática hasta Turbo y desde Turbo hacia Apartadó y Chigorodó por vía terrestre. Desde Carmen del Darién se utiliza acuática hasta Turbo o hasta Brisas y desde Brisas, por transporte terrestre a los municipios de referencia. En el caso de Belén de Bajirá, se hace por vía terrestre.

Subregión Pacífico sur. Integrada por los municipios que se muestran en la tabla 6, ubicados en la cuenca del Río Baudó y el río san Juan, en ellos tiene la EPS 12.392 afiliados que representan 7,24% (12.392/171.255) de la población total afiliada a la EPS, el prestador de los Baudó es Funsoba y el prestador del litoral del san Juan es Carepa.

Tabla 7. Población afiliada a Comfachocó EPS - Subregión Pacífico sur			
Ente territorial		Total	%
025	Alto Baudó	1763	1,03
077	Bajo Baudó	5621	3,28
250	El litoral del san Juan	2263	1,32
430	Medio Baudó	2745	1,60
Total		12392	7,24

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

El centro de referencia de estos municipios, son los prestadores de mediana complejidad localizados en la ciudad de Quibdó, al cual se llega de la siguiente manera: desde Alto y Bajo Baudó, en transporte acuático hasta Puerto Meluk, cabecera municipal de Medio Baudó, desde donde se toma transporte terrestre hacia Quibdó y los del Litoral del San Juan, que fluye por vía acuático hacia a Buenaventura.

2.3.5. Subregión Pacífico norte. Compuesta por los municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, donde la EPS tiene 17.947 afiliados, que representan 10.48% (17.947/171.255) de la población total afiliada a la EPS. Su centro de referencia es Quibdó, a donde se llega exclusivamente por vía aérea.

Tabla 6. Población afiliada a Comfachocó EPS- Subregión Pacífico norte			
Ente territorial		Total	%
075	Bahía solano	9119	5,32
372	Juradó	4014	2,34
495	Nuquí	4814	2,81
Total		17947	10,48

Fuente: BDU Comfachocó 2020

2.4. Población afiliada municipio y curso de vida

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social, “el **curso de vida**, es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud, dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación, repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital, puede derivarse de intervenciones realizadas en un periodo anterior”.

Tabla. 8. Población afiliada por curso de vida Comfachocó 2020								
Ente territorial		Curso de vida						
		Total	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez
%		100	0,13	8,70	25,12	47,01	10,21	8,84
2700	CHOCÓ	171255	220	14901	43017	80499	17481	15137
001	Quibdó	54483	103	4952	12441	27340	5398	4249
006	Acandí	6684	12	502	1507	3103	837	723
025	Alto Baudó	1763	0	197	833	591	57	85
050	Atrato	2918	4	223	628	1358	327	378
073	Bagadó	2408	1	273	676	993	219	246
075	Bahía Solano	9719	10	741	2301	4389	1205	1073
077	Bajo Baudó	5621	2	617	1640	2584	415	363
099	Bojaya	996	0	181	324	420	32	39
135	El Cantón Del San Pablo	1649	0	179	445	789	131	105
150	Carmen Del Darien	3860	3	276	1115	1883	315	268
160	Cértogui	1960	4	141	447	935	220	213
205	Condoto	4845	5	327	1145	2355	512	501
245	El Carmen de Atrato	677	0	58	152	337	79	51
250	El Litoral Del San Juan	2263	1	217	563	1083	193	206
361	Istmina	9349	1	724	2551	4370	880	823
372	Juradó	4014	5	408	1113	1731	408	349
413	Lloró	3198	5	259	773	1507	333	321
425	Medio Atrato	3231	0	232	825	1587	299	288
430	Medio Baudó	2745	1	250	796	1212	254	232
450	Medio San Juan	2958	1	336	793	1231	299	298
491	Nóvita	3335	0	201	803	1550	380	401
495	Nuquí	4814	3	466	1246	2004	544	551
580	Río Iro	420	0	47	147	164	28	34
600	Río Quito	663	0	117	176	285	42	43
615	Riosucio	10928	31	950	3072	4953	1049	873
660	San José Del Palmar	3593	11	284	824	1646	449	379
745	Sipí	1654	0	124	501	776	153	100
787	Tadó	8325	10	678	1969	3882	1072	714
800	Unguía	8814	7	694	2355	3907	974	877
810	Unión Panamericana	3368	0	247	856	1534	377	354

Fuente: BDU Comfachocó 2020

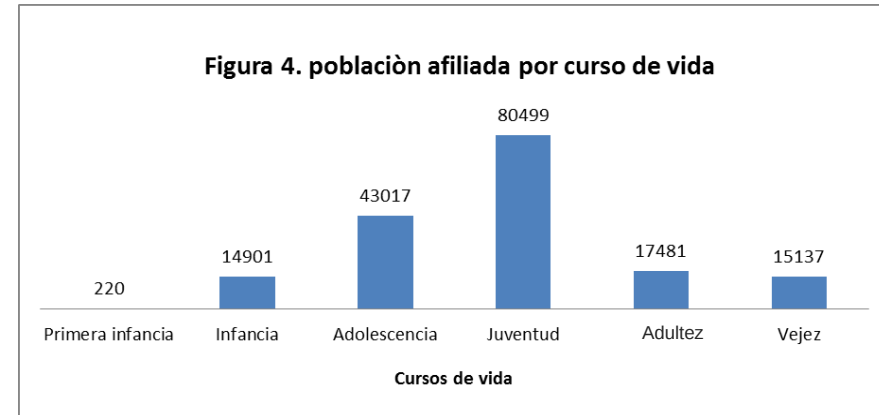


Tabla 8.1. Curso de vida	
Curso de vida	Edad
Primera infancia	8 días a 5 años
Infancia	6 a 11 años
Adolescencia	12 a 17 años
Juventud	18 a 28 años
Adulthood	29 a 59 años
Vejez	60 y más años

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

Por curso de vida, la población afiliada a Comfachocó EPS, con corte a 30 de junio de 2020, presenta la siguiente distribución: primera infancia, 220 que representa el 0,13% de la población total; infancia, 14,901, y equivale al 8,70% de los afiliados; adolescencia, 43,017 y equivale a 25,11%. Los afiliados entre 8 días y 17 años representan el 34% de los afiliados totales de Comfachocó EPS; lo que plantea la aplicación de la ventana de oportunidad en la gestión integral del riesgo en salud; la que según el Ministerio de Salud y Protección Social, se debe entender, “como un momento del curso de la vida que se presenta en un contexto determinado, y configura una oportunidad óptima para la implementación de respuestas que permitan a las personas, desarrollar ciertas características, conductas, habilidades, o capacidades que repercutan en los resultados en salud y en las etapas futuras de su desarrollo, uno de los mejores ejemplos, son los dos primeros años de vida de una persona, porque es decisivo en el desarrollo neuronal, físico y socioemocional de la persona, que sienta las bases para el resto de la vida”.

Los afiliados del curso de juventud, ascienden 80,499y representan el 47,01% de los afiliados totales; la adultez, asciende a 17,481y representa el 10,21% y la vejez, 15,137y equivale al 8,84% de todos los afiliados a la EPS.



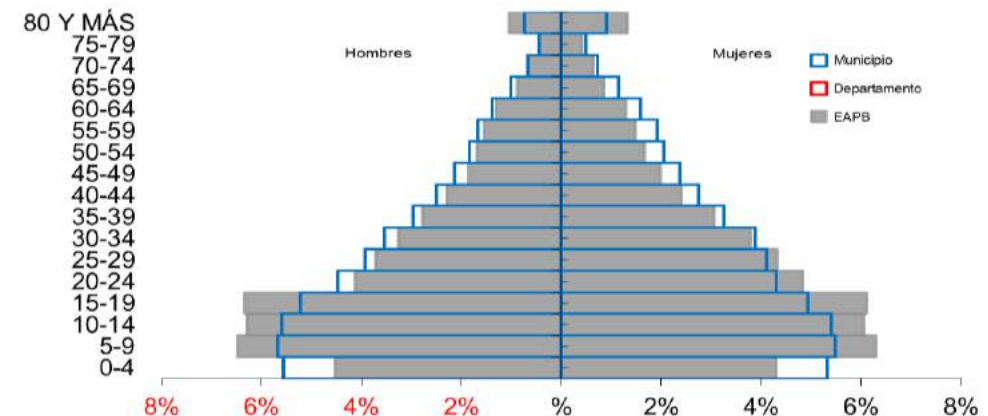
Fuente: BDUA Comfachocó 2020

Gráficamente, la distribución de la población por curso de vida se muestra en la figura número 4 de este documento.

2.4. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La Demografía, es la ciencia que se encarga del estudio de la población humana, en relación con su tamaño, estructura, distribución, fecundidad, mortalidad y migración, variables que determinan su evolución a través del tiempo.

Figura 4. Pirámide poblacional Comfachocó EPS 2020



Fuente: BDUA Comfachocó 2020

En la figura 4, se muestra la pirámide poblacional del departamento del Chocó y la de Comfachocó Eps; es una pirámide en forma de campana o pagoda, en la que se evidencia que al contrario de la del departamento, la de la Eps comienza a contraerse en la base, es decir que hay disminución en la población infantil, (0 a 4 años) y a expandirse en la cúspide, aumento de la población en el curso de vida de la vejez.

Tabla 9. Indicadores demográficos Departamento del Chocó - Comfachocó EPS año 2020		
Índices Demográficos	Departamento	EAPB
Población total	544,764	171,255
Población Masculina	268,811	84,199
Población femenina	275,953	87,056
Razón hombres: mujer	97,41	96,72
Razón niños: mujer	131	33
Índice de infancia	33	34
Índice de juventud	27	29
Índice de vejez	6	6
Índice de envejecimiento	19	18
Índice demográfico de dependencia	64,40	67,20
Índice de dependencia infantil	54,33	56,76
Índice de dependencia mayores	10,07	10,44
Índice de Friz	184,58	216,92

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

En cuanto a indicadores, mientras que para el año 2020, el 131% del total de la población del departamento del Chocó estaba compuesta por niños menores de 15 años, en la Eps, dicho porcentaje fue de 33; presentando una disminución con relación al departamento. En menores de 1 año, el 2,5% de la población del Chocó estaba compuesta por este grupo de edad, mientras que, en la Eps, dicho porcentaje fue de 0,33%, lo cual se ve reflejado en la base de la pirámide poblacional.

En población de 65 y más años, el 6% de los habitantes del Chocó, pertenecían a este grupo de edad, al igual que, en la EPS, fue de 6%, lo que se evidencia en la expansión en la cúspide de la pirámide poblacional. En población económicamente activa, el 58,5 de la población del departamento del Chocó, se encontraba trabajando o buscando activamente un puesto de trabajo; para la EPS, dicho indicador fue de 57%, valores que experimentaron cambios significativos, principalmente, porque la EPS sólo tiene presencia en este territorio, por lo que los indicadores de acceso al mercado laboral, si no se mueven en el departamento, tampoco se mueven en la EPS.

En relación con el índice de masculinidad, para el periodo objeto de análisis, hubo un pequeño incremento de sexos tanto para el departamento, como para la EPS. Para el año 2020, en el departamento del Chocó, por cada 100 personas económicamente activa o en edad de trabajar, dependían 64 menores de 15 y mayores de 65 años; para la EPS, cifra se ubicó en 100 por cada 67 menores de 15 y mayores de 65 años; experimentando un incremento con relación al Chocó. En dependencia infantil, en el Chocó, por cada 100 personas económicamente activas, dependían 54 menores de 15 años y para Comfachocó EPS, esa dependencia era de 57 por cada 54 menores de 15 años. En cuanto a dependencia en adultos mayores, en el Chocó, por cada 100 personas económicamente activa, dependían 10 personas mayores de 65 años, al igual para la EPS, esa dependencia fue de 10 por cada 100, lo que también se ve reflejado en la cúspide de la pirámide poblacional.

En el 2020, por cada 100 niños menores de 15 años, hubo 19 adultos mayores de 65 años; en la EPS, por cada 100 niños menores de 15 años, hubo 18 adultos mayores de 65 años. Para el índice de vejez, el Chocó, dicho porcentaje fue de 6% con relación a la población total, de igual forma que en la EPS, fue 6% en relación con los afiliados totales. El índice de friz en ambos casos, se encuentra por encima de 160, lo que indica que son poblaciones jóvenes y en cuanto a la relación niño: mujer, en el Chocó, por cada 100 mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años, hubo 131 niños menores de 5 años y en la EPS, ese indicador fue 33 niños por cada 100 mujeres de 15 a 49 años.

Tabla 11. Interpretación Indicadores de Estructura Demográfica
Comfachocó EPS 2020.

Índices demográficos	Interpretación
Relación Hombres: Mujeres	En la EAPB por cada 100 mujeres hay 97,33 hombres.
Razón Niños: Mujeres	En la EAPB por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49 años) hay 42 niños y niñas entre 0 y 4 años.
Índice de Infancia	En la EAPB por cada 100 personas hay 36 menores de 15 Años.
Índice de Juventud	En la EAPB por cada 100 personas hay 29 personas entre 15 a 29 años.
Índice de Vejez	En la EAPB por cada 100 personas hay 6 personas mayores de 65 años.
Índice de Envejecimiento	En la EAPB por cada 100 personas menores de 15 años, hay 16 personas mayores de 65 años
Índice Demográfico de Dependencia	En la EAPB por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, hay 72 personas menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
Índice de Dependencia Infantil	En la EAPB por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, dependen 62 menores de 15 años.
Índice de Dependencia Mayores	En la EAPB de cada 100 personas entre los 15 a 64 años dependen 11 personas mayores de 65 años.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. Para la EPS el índice de Friz es 233,15

Tabla 10. Indicadores demográficos Departamento del Chocó - Comfachocó EPS año 2020

Código del municipio	Municipio	Población total	Población Masculina	Población femenina	Razón hombres:mujer	Razón niños:mujer	Índice de infancia	Índice de juventud	Índice de vejez	Índice de envejecimiento	Índice demográfico de dependencia	Índice de dependencia infantil	Índice de dependencia mayores	Índice de Friz
2700	CHOCÓ	171255	84199	87056	96,72	33,30	33,95	29,44	6,24	18,39	67,20	56,76	10,44	216,92
001	Quibdó	54483	25642	28841	88,91	31,54	32,11	30,65	5,29	16,46	59,74	51,30	8,44	187,36
006	Acandí	6684	3433	3251	105,60	29,95	30,24	28,05	7,66	25,33	61,02	48,69	12,33	182,41
025	Alto Baudó	1763	880	883	99,66	64,80	58,42	26,26	3,57	6,12	163,13	153,73	9,40	828,29
050	Atrato	2918	1396	1522	91,72	28,55	29,30	30,60	9,94	33,92	64,58	48,22	16,36	209,97
073	Bagadó	2408	1142	1266	90,21	47,99	39,45	29,24	7,35	18,63	87,98	74,16	13,82	354,10
075	Bahía Solano	9719	4853	4866	99,73	30,31	31,40	27,87	8,29	26,41	65,82	52,07	13,75	194,61
077	Bajo Baudó	5621	2935	2686	109,27	47,40	40,19	32,63	4,70	11,69	81,44	72,92	8,52	348,69
099	Bojaya	996	559	437	127,92	101,12	50,70	33,33	2,51	4,95	113,73	108,37	5,36	639,39
135	El Cantón Del San Pablo	1649	824	825	99,88	43,98	37,84	30,26	4,37	11,54	73,03	65,48	7,56	242,65
150	Carmen Del Darien	3860	1952	1908	102,31	27,87	36,11	34,77	4,90	13,56	69,52	61,22	8,30	300,30
160	Cértogui	1960	874	1086	80,48	25,99	30,20	28,37	7,81	25,84	61,32	48,72	12,59	176,91
205	Condoto	4845	2262	2583	87,57	24,57	30,49	29,68	7,39	24,24	60,96	49,07	11,89	194,76
245	El Carmen de Atrato	677	345	332	103,92	31,02	31,02	31,02	5,32	17,14	57,08	48,72	8,35	184,00
250	El Litoral Del San Juan	2263	1203	1060	113,49	39,64	34,51	34,69	6,32	18,31	69,01	58,33	10,68	316,67
361	Istmina	9349	4408	4941	89,21	28,13	35,04	28,18	6,57	18,74	71,26	60,01	11,25	218,49
372	Juradó	4014	2044	1970	103,76	44,12	38,02	27,15	6,68	17,56	80,81	68,74	12,07	254,06
413	Lloró	3198	1652	1546	106,86	33,80	32,43	31,64	7,25	22,37	65,79	53,76	12,03	235,54
425	Medio Atrato	3231	1694	1537	110,21	27,92	32,71	34,48	6,28	19,21	63,93	53,63	10,30	254,92
430	Medio Baudó	2745	1447	1298	111,48	40,75	38,14	29,91	5,50	14,42	77,44	67,68	9,76	307,23
450	Medio San Juan	2958	1497	1461	102,46	51,45	38,20	23,06	6,93	18,14	82,26	69,62	12,63	216,72
491	Nóvita	3335	1736	1599	108,57	25,19	30,10	28,79	8,67	28,78	63,32	49,17	14,15	196,56
495	Nuquí	4814	2366	2448	96,65	40,36	35,63	26,55	8,93	25,07	80,37	64,26	16,11	248,32
580	Rio Iro	420	242	178	135,96	75,81	46,19	27,38	6,90	14,95	113,20	98,48	14,72	419,30
600	Rio Quito	663	352	311	113,18	92,13	44,19	27,30	4,98	11,26	96,74	86,94	9,79	300,85
615	Riosucio	10928	5586	5342	104,57	35,54	37,09	28,72	5,28	14,24	73,52	64,35	9,16	243,87
660	San José Del Palmar	3593	1941	1652	117,49	35,04	31,14	27,58	7,38	23,68	62,65	50,66	12,00	189,80
745	Sipí	1654	883	771	114,53	31,71	37,79	30,89	4,47	11,84	73,19	65,45	7,75	259,28
787	Tadó	8325	4000	4325	92,49	29,95	31,92	26,19	5,51	17,28	59,82	51,01	8,81	174,75
800	Unguía	8814	4512	4302	104,88	31,76	34,67	27,98	7,30	21,04	72,32	59,75	12,57	228,99
810	Unión Panamericana	3368	1539	1829	84,14	26,45	32,75	26,87	7,45	22,76	67,23	54,77	12,46	200,00

Fuente: BDUA Comfachocó 2020

2.4.1. NATALIDAD

La natalidad mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población. Es el cociente entre el número de nacimientos, y la población total en un período de tiempo determinado (Departamento Nacional de Estadística, 2012).

Constituye un indicador importante para interpretar fenómenos como la explosión (importante aumento de la natalidad), o el envejecimiento (reducción sostenida de la natalidad). Este indicador está relacionado con el nivel de desarrollo de los países, y representa una herramienta importante para la gestión de riesgos y formulación de políticas públicas.

NOTA ACLARATORIA: Para elaborar la caracterización de la población afiliada, COMFACHOCÓ EPS, adoptó el modelo propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, normado en la resolución 1536 de 2015, la caracterización se realiza cada año utilizando para su elaboración, la información del año inmediatamente anterior al actual, como herramienta utiliza una plantilla que consta de 19 anexos que se alimentan con información de la entidad (propia e información de los diferentes cubos SISPRO, que se encuentren disponible y actualizados. Cabe resaltar que no todas las fuentes de información se encuentran actualizadas al año anterior cómo es el caso de las estadísticas vitales, para descargar los indicadores de mortalidad.

Tabla 12. Natalidad

Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa bruta de Último año natalidad de la EAPB disponible por entidad territorial.	Tasa bruta de Último año natalidad en la entidad territorial.
27000	CHOCO	1978,00	4418,00
27001	Quibdó	720,00	1749,00
27006	Acandí	103,00	181,00
27025	Alto Baudó	7,00	100,00
27050	Atrato	35,00	68,00
27073	Bagadó	23,00	51,00
27075	Bahía Solano	126,00	128,00
27077	Bajo Baudó	24,00	67,00
27099	Bojayá	5,00	78,00
27135	El Cantón Del San Pablo	18,00	58,00
27150	Carmen Del Darién	55,00	75,00
27160	Cértegui	23,00	41,00
27205	Condoto	52,00	109,00
27245	El Carmen de Atrato	8,00	69,00
27250	El Litoral Del San Juan	24,00	89,00
27361	Istmina	105,00	327,00
27372	Juradó	19,00	20,00
27413	Lloró	44,00	85,00
27425	Medio Atrato	31,00	58,00
27430	Medio Baudó	25,00	100,00
27450	Medio San Juan	21,00	76,00
27491	Nóvita	35,00	52,00
27495	Nuquí	20,00	37,00
27580	Río Iró	3,00	35,00
27600	Río Quito	2,00	69,00
27615	Riosucio	159,00	284,00
27660	San José Del Palmar	56,00	56,00
27745	Sipí	14,00	32,00
27787	Tadó	73,00	156,00
27800	Uguía	124,00	129,00
27810	Unión Panamericana	24,00	39,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

2.4.1. MORTALIDAD

La mortalidad mide el riesgo de morir a que está expuesta la población en un momento y lugar específico. Es el cociente entre el número de defunciones en un periodo determinado y la población media de ese mismo periodo (Departamento Nacional de Estadística, 2012).

Tabla 13. Mortalidad			
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa bruta de mortalidad de la EAPB por entidad territorial.	Tasa bruta de mortalidad en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	371,00	908,00
27001	Quibdó	135,00	349,00
27006	Acandí	17,00	23,00
27025	Alto Baudó	0,00	15,00
27050	Atrato	13,00	28,00
27073	Bagadó	3,00	10,00
27075	Bahía Solano	21,00	22,00
27077	Bajo Baudó	9,00	18,00
27099	Bojayá	0,00	18,00
27135	El Cantón Del San Pablo	3,00	12,00
27150	Carmen Del Darién	4,00	10,00
27160	Cértogui	5,00	12,00
27205	Condoto	14,00	33,00
27245	El Carmen de Atrato	2,00	27,00
27250	El Litoral Del San Juan	3,00	16,00
27361	Istmina	29,00	81,00
27372	Juradó	2,00	2,00
27413	Lloró	12,00	16,00
27425	Medio Atrato	5,00	12,00
27430	Medio Baudó	4,00	17,00
27450	Medio San Juan	4,00	21,00
27491	Nóvita	7,00	15,00
27495	Nuquí	3,00	4,00
27580	Río Iro	1,00	10,00
27600	Río Quito	0,00	8,00
27615	Riosucio	21,00	33,00
27660	San José Del Palmar	9,00	9,00
27745	Sipí	3,00	6,00
27787	Tadó	15,00	47,00
27800	Unguía	20,00	20,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

FECUNDIDAD GENERAL

Tabla 14. Fecundidad general			
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa general de fecundidad de la EAPB por entidad territorial.	Tasa general de fecundidad en la entidad territorial.
27000	CHOCO	1735,00	4903,00
27001	Quibdó	908,00	2400,00
27006	Acandí	94,00	233,00
27025	Alto Baudó	5,00	67,00
27050	Atrato	10,00	37,00
27073	Bagadó	14,00	52,00
27075	Bahía Solano	99,00	126,00
27077	Bajo Baudó	10,00	52,00
27099	Bojayá	3,00	54,00
27135	El Cantón Del San Pablo	14,00	64,00
27150	Carmen Del Darién	36,00	76,00
27160	Cértogui	14,00	43,00
27205	Condoto	36,00	113,00
27245	El Carmen de Atrato	9,00	87,00
27250	El Litoral Del San Juan	12,00	60,00
27361	Istmina	84,00	351,00
27372	Juradó	4,00	12,00
27413	Lloró	27,00	68,00
27425	Medio Atrato	7,00	22,00
27430	Medio Baudó	8,00	79,00
27450	Medio San Juan	8,00	54,00
27491	Nóvita	20,00	34,00
27495	Nuquí	9,00	23,00
27580	Río Iro	6,00	34,00
27600	Río Quito	2,00	45,00
27615	Riosucio	106,00	311,00
27660	San José Del Palmar	47,00	59,00
27745	Sipí	7,00	27,00
27787	Tadó	41,00	148,00
27800	Unguía	86,00	136,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

Tabla 15. Fecundidad en mujeres de 10 A 14 años			
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	42	75
27001	Quibdó	13	17
27006	Acandí	2	3
27025	Alto Baudó	0	4
27050	Atrato	1	1
27073	Bagadó	1	2
27075	Bahía Solano	3	3
27077	Bajo Baudó	1	2
27099	Bojayá	0	1
27135	El Cantón Del San Pablo	0	0
27150	Carmen Del Darién	1	1
27160	Cértegui	0	1
27205	Condoto	0	1
27245	El Carmen de Atrato	0	1
27250	El Litoral Del San Juan	0	1
27361	Istmina	1	2
27372	Juradó	2	2
27413	Lloró	1	1
27425	Medio Atrato	0	2
27430	Medio Baudó	4	8
27450	Medio San Juan	0	1
27491	Nóvita	0	0
27495	Nuquí	0	0
27580	Río Irò	0	0
27600	Río Quito	0	0
27615	Riosucio	5	12
27660	San José Del Palmar	1	1
27745	Sipí	0	1
27787	Tadó	1	2
27800	Unguía	5	5

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

Tabla 16. Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años			
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	454	916
27001	Quibdó	148	288
27006	Acandí	31	49
27025	Alto Baudó	1	17
27050	Atrato	9	16
27073	Bagadó	4	13
27075	Bahía Solano	19	19
27077	Bajo Baudó	9	15
27099	Bojayá	3	21
27135	El Cantón Del San Pablo	3	13
27150	Carmen Del Darién	22	24
27160	Cértegui	3	7
27205	Condoto	13	25
27245	El Carmen de Atrato	1	23
27250	El Litoral Del San Juan	11	30
27361	Istmina	19	52
27372	Juradó	1	1
27413	Lloró	20	32
27425	Medio Atrato	8	16
27430	Medio Baudó	2	23
27450	Medio San Juan	4	12
27491	Nóvita	6	9
27495	Nuquí	8	12
27580	Río Iro	1	7
27600	Río Quito	1	17
27615	Riosucio	38	80
27660	San José Del Palmar	12	12
27745	Sipí	3	5
27787	Tadó	9	31
27800	Unguía	41	41
27810	Unión Panamericana	4	6

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

CAPÍTULO III.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA MORTALIDAD

La mortalidad es un indicador indirecto del proceso salud - enfermedad de la población, y está asociado a las condiciones socioeconómicas de una comunidad, su comportamiento influye directamente en el tamaño y estructura de la población; por lo que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha determinado que los datos de mortalidad representan elementos fundamentales, y en este documento se utilizan para cuantificar los problemas del proceso salud – enfermedad de la población afiliada a Comfachocó EPS

La información para el análisis en este capítulo, fue extraída de la Bodega de Datos SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud.

- Enfermedades transmisibles
- Neoplasias (Tumores)
- Enfermedades del sistema circulatorio
- Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
- Causas externas.
- Todas las demás enfermedades

3.1. Mortalidad por grandes causas.

La mortalidad por grandes causas se muestra en la tabla 11, la que incluye las cifras de referencia de Colombia, del Departamento del Chocó y de la EPS con corte a 2018, disponibles en el link:

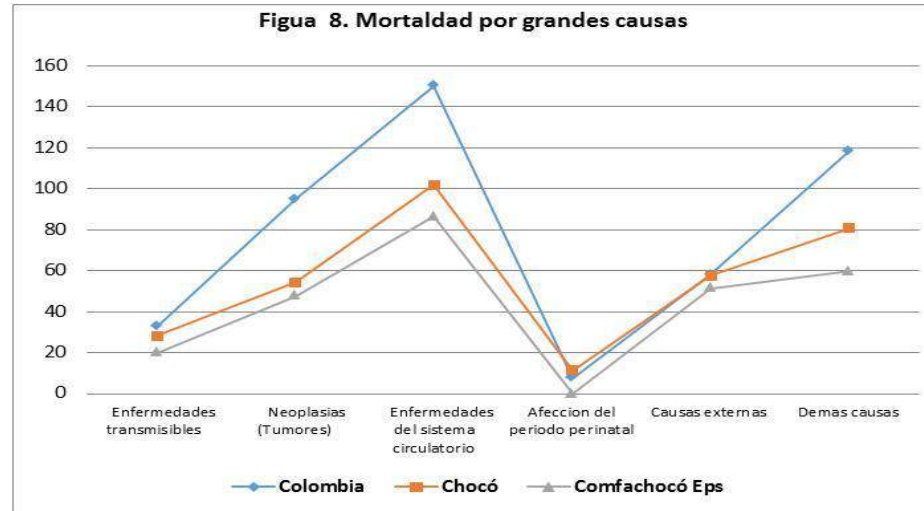
y la de los municipios, se extrajeron de la DATA suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 11. Mortalidad por grandes causas Departamento del Chocó - Comfachocó EPS
año 2020

Código municipio	Ente territorial	Enfermedades transmisibles	Neoplasias (Tumores)	Enfermedades del sistema circulatorio	Afección del período perinatal	Causas externas	Demas causas	Signols y sintomas mal definidos
2700	CHOCÓ	18,07	30,95	88,40	NR	24,22	36,97	16,96
001	Quibdó	21,77	53,05	122,01	NR	8,95	59,27	9,64
006	Acandí	0,00	0,00	57,90	NR	44,59	40,77	39,27
025	Alto Baudó	283,96	101,33	0,00	NR	237,81	0,00	NR
050	Atrato	0,00	50,19	79,79	NR	0,00	47,76	32,03
073	Bagadó	0,00	0,00	20,41	NR	0,00	0,00	0,00
075	Bahía Solano	13,54	22,39	29,33	NR	90,30	27,25	95,56
077	Bajo Baudó	NR	0,00	0,00	NR	NR	45,10	37,63
099	Bojaya	NR	0,00	180,23	NR	0,00	0,00	0,00
135	El Cantón Del San Pablo	NR	NR	0,00	NR	108,33	0,00	0,00
150	Carmen Del Darien	NR	0,00	157,42	NR	0,00	0,00	0,00
160	Cértegui	0,00	44,71	28,49	NR	80,37	0,00	NR
205	Condoto	31,13	120,83	155,37	NR	25,00	77,03	0,00
245	El Carmen de Atrato	139,32	NR	0,00	NR	0,00	0,00	NR
250	El Litoral Del San Juan	0,00	NR	144,71	NR	61,00	0,00	NR
361	Istmina	40,37	62,47	128,38	NR	9,99	64,38	35,64
372	Juradó	NR	0,00	0,00	NR	19,98	15,25	NR
413	Lloró	NR	0,00	99,52	NR	0,00	0,00	0,00
425	Medio Atrato	0,00	0,00	54,23	NR	48,31	17,16	0,00
430	Medio Baudó	62,44	0,00	64,14	NR	0,00	44,92	NR
450	Medio San Juan	0,00	19,11	19,11	NR	42,92	0,00	0,00
491	Nóvita	0,00	0,00	41,70	NR	0,00	0,00	0,00
495	Nuquí	0,00		0,00	NR	NR	31,53	29,74
580	Río Iro	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
600	Río Quito	1105,00	NR	0,00	NR	NR	292,69	NR
615	Riosucio	0,00	17,55	94,82	NR	53,80	12,36	0,00
660	San José Del Palmar	NR	69,54	118,65	NR	0,00	83,38	0,00
745	Sipí	0,00	0,00	0,00	NR	0,00	NR	158,95
787	Tadó	32,18	44,87	217,23	NR	67,11	15,14	0,00
800	Uguía	29,76	0,00	63,56	NR	0,00	0,00	0,00
810	Unión Panamericana	0,00	0,00	18,41	NR	0,00	0,00	0,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

En la figura 8, se muestra gráficamente el comportamiento de la mortalidad por grandes causas, en Colombia, Chocó y Comfachocó EPS.



En 2017, el riesgo de morir por enfermedades transmisibles en Colombia fue de 32,82 por 100.000 habitantes, la del Chocó se ubicó en 28,23 por 100.000 habitantes y la de Comfachocó EPS en 19,82 por 100.000 afiliados. En neoplasias, para el año de referencia, la tasa de mortalidad por neoplasias (tumores) fue de 94,92 por 100.000 habitantes, en el Chocó llegó a 54,25 por 100.000 habitantes y en la EPS, de 47,69 por 100.000 afiliados. Por enfermedades del sistema circulatorio, en 2017, en Colombia, la tasa de mortalidad fue de 150,3 por 100.000 habitantes, en el Chocó 101,92 por 100.000 habitantes y en Comfachocó EPS, 86,47 por 100.000 afiliados.

En cuanto a las afecciones del periodo perinatal, en 2017, en Colombia, el riesgo de morir fue 7,68 por cada 100.000 habitantes, en el Chocó, de 11,26 por 100.000 habitantes y para ese periodo la Eps no registra información en la Bodega de Datos SISPRO. Por causas externas, en 2017, en Colombia, la tasa de mortalidad por causas externas, fue de 58,0 por 100.000 habitantes; en Chocó, de 57,64 por 100.000 habitantes y en Comfachocó Eps, 51,45 por 100.000 afiliados.

En relación con las demás causas, en 2017, la tasa de mortalidad de Colombia fue de 118,0 por 100.000 habitantes, la del Chocó, de 80,84 por 100.000 habitantes y la de Comfachocó EPS, de 59,7 por 100.000 afiliados.

El riesgo de morir por enfermedades agrupadas en las grandes causas definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los afiliados a Comfachocó Eps, es menor al riesgo que registra el Departamento del Chocó; lo anterior se pone de presente, en razón a que esta EPS, sólo opera como asegurador en salud en dicho Departamento.

3.2. Mortalidad por subgrupos de causas

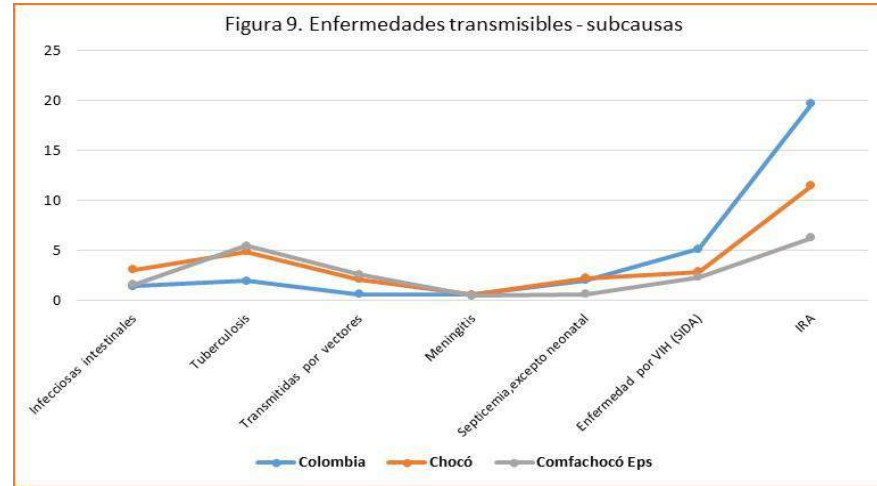
3.2.1. Mortalidad por enfermedades transmisibles - subcausas

En la tabla 11 y la figura 9 se muestra la información relacionada con la mortalidad por subcausas de las enfermedades transmisibles, la cual fue extraída de la Bodega de Datos SISPRO; link que se copia a continuación [http://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/\(S{3b31w3ghktd1fxslu43e4gnm\)\)/default.aspx](http://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/(S{3b31w3ghktd1fxslu43e4gnm))/default.aspx) del cual se siguió la siguiente ruta: caracterización de la mortalidad, luego desagregación, 5. Tasas ajustadas de mortalidad por subgrupos, departamento y sus EAPB, componente, caracterización de la mortalidad, indicador tasa ajustada de mortalidad por grupos y subgrupos lista 6/67), departamento, Chocó, Régimen Subsidiado, grupo 100 enfermedades transmisibles. Este procedimiento se aplicó para todos los subgrupos de mortalidad de las grandes causas.

Tabla 18. Enfermedades transmisible - subcausas

Subcausas	Colombia	Chocó	Comfachocó Eps
Infecciosas intestinales	1,43	3,09	1,57
Tuberculosis	1,96	4,9	5,45
Transmitidas por vectores	0,61	2,09	2,6
Meningitis	0,54	0,58	0,46
Septicemia, excepto neonatal	2,01	2,23	0,61
Enfermedad por VIH (SIDA)	5,16	2,86	2,33
IRA	19,7	11,47	6,28

Figura 6. Enfermedades transmisibles sub causas



De conformidad con la tabla 10 y la figura 8, el riesgo de morir por enfermedades transmisibles es menor en Comfachocó EPS, en relación con Colombia y el Departamento del Chocó; sin embargo, cuando se desagrupa por subcausas, el riesgo de morir por tuberculosis (5,45x100.000 afiliados) y enfermedades transmitidas por vectores (2,6 x 100.000) es mayor en los afiliados a la EPS.

3.2.2. Mortalidad por neoplasias – subcausas.

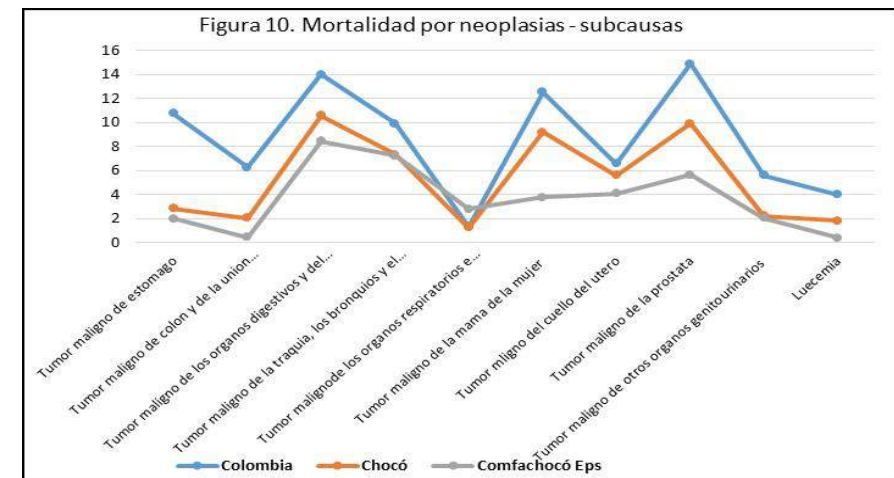
En la tabla 19 y la figura 10 se muestra el comportamiento de los subgrupos de mortalidad por neoplasias.

Tabla 19. Mortalidad por neoplasias- sub causas

Tabla 12. Mortalidad por Neoplasias - subcausas

Subcausas	Colombia	Chocó	Comfachocó Eps
Tumor maligno de estomago	10,75	2,84	2,03
Tumor maligno de colon y de la union rectosigmoidea	6,26	2,04	0,46
Tumor maligno de los organos digestivos y del peritoneo, excepto estomago y colon	14,02	10,57	8,44
Tumor maligno de la traquia, los bronquios y el pulmon	9,94	7,33	7,24
Tumor maligno de los organos respiratorios e intratoraxicos, excepto traquea, bronquios y pulmon	1,36	1,26	2,83
Tumor maligno de la mama de la mujer	12,55	9,19	3,81
Tumor mligno del cuello del utero	6,59	5,63	4,11
Tumor maligno de la prostata	14,88	9,92	5,65
Tumor maligno de otros organos genitourinarios	5,59	2,25	2,04
Luecemia	4,01	1,83	0,42

Figura 7. Mortalidad por neoplasias sub causas



De conformidad con la información extraída de la Bodega de Datos SISPRO, del Ministerio de Salud y Protección Social, el riesgo de morir por las subcausas de neoplasias de un afiliado a Comfachocó Eps, es menor comparado con el país, a excepción de la mortalidad por Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratoraxicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón; el que para el 2017, la tasa de mortalidad para la Eps fue de 2,83 por 100.000 afiliados y la nacional se ubicó en 1,36 por 100.000 habitantes.

3.2.3. Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio – subcausas.

Tabla 20. Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio- subcausas

El riesgo de morir en el año 2017, por las subcausas de mortalidad por enfermedad del sistema circulatorio; es menor para los afiliados de Comfachocó EPS, comparado con los demás habitantes de Colombia y el departamento del Chocó.

3.3. Mortalidad por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

En la Bodega de datos SISPRO, no se información registrada relacionada con esta causa y sus subcausas.

2.1.5. Mortalidad por causas externas.

El riesgo de morir por causas externas en los afiliados a Comfachocó EPS, es menor, comparado con los demás habitantes de Colombia no afiliados a la EPS; sin embargo, cuando se desagrega por subcausas, el fenómeno cambia. En 2017, la tasa de mortalidad por ahogamiento y sumersión accidental de Comfachocó EPS, fue de 3,4 por 100.000 afiliados y la Colombia fue de 1,64 por 100.000 habitantes y la del Chocó se ubicó 2,72 por 100.000 habitantes.

Para el año 2017 la tasa de mortalidad por exposición a la corriente eléctrica de Comfachocó EPS fue de 2,23 por 100. Afiliados, mientras que la de Colombia se ubicó en 0,45 por 100.000 habitantes y la del Chocó, en 0,33 por cada 100.000 habitantes.

En relación con envenenamiento accidental y por exposición a sustancias nocivas, la tasa de mortalidad de Comfachocó EPS en 2017, se ubicó 1,05 por 100.000 afiliados, la Colombia y la del Chocó, en 0,42 y 0,33 por 100.000 habitantes respectivamente.

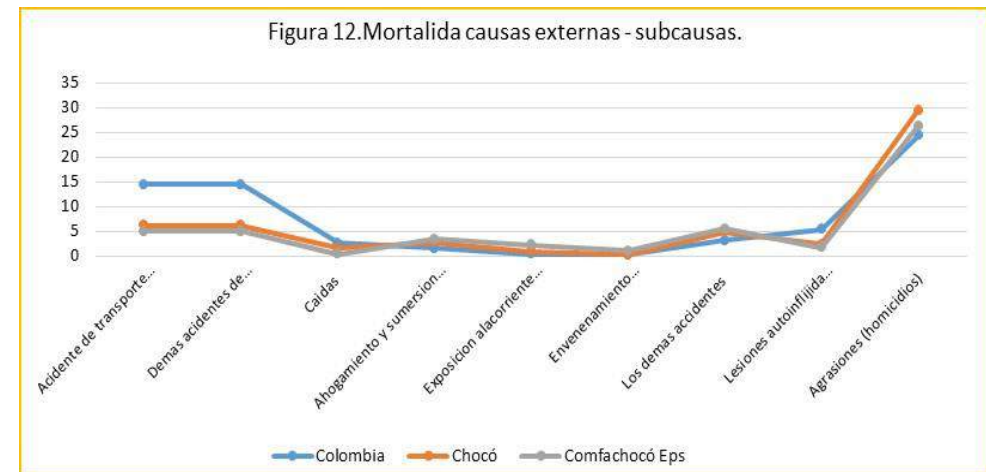
En 2017, la tasa de mortalidad por los demás accidentes de Comfachocó EPS, fue de 5,52 por 100.000 afiliados; mientras que la del Colombia y el Chocó fueron de 3,18 y 4,94 por 100.000 habitantes respectivamente.

La tasa de mortalidad por homicidio de los afiliados a Comfachocó EPS en el año 2017, fue de 26,3 por 100.000; mientras que la de Colombia y el Chocó, se ubicó en 24,3 y 29,5 por 100.000 habitantes respectivamente.

Tabla 21. Mortalidad por causa externas- sub causas

	Colombia	Chocó	Comfachocó Eps
Accidente de transporte terrestre	14,5	6,13	4,95
Demas accidentes de transporte y losno especificados	14,5	6,13	4,95
Caidas	2,58	1,64	0,46
Ahogamiento y sumersion accidentales	1,64	2,72	3,4
Exposicion alacorriente electrica	0,45	0,99	2,23
Envenenamiento accidental por y exposicion a sustancias nocivas	0,42	0,33	1,05
Los demas accidentes	3,18	4,94	5,52
Lesiones autoinflijida intencionamente (suicidio)	5,47	2,4	1,78
Agrasiones (homicidios)	24,3	29,5	26,3

Figura 9. Mortalidad por causas externas sub causas



2.1.6. Mortalidad por todas las demás enfermedades.

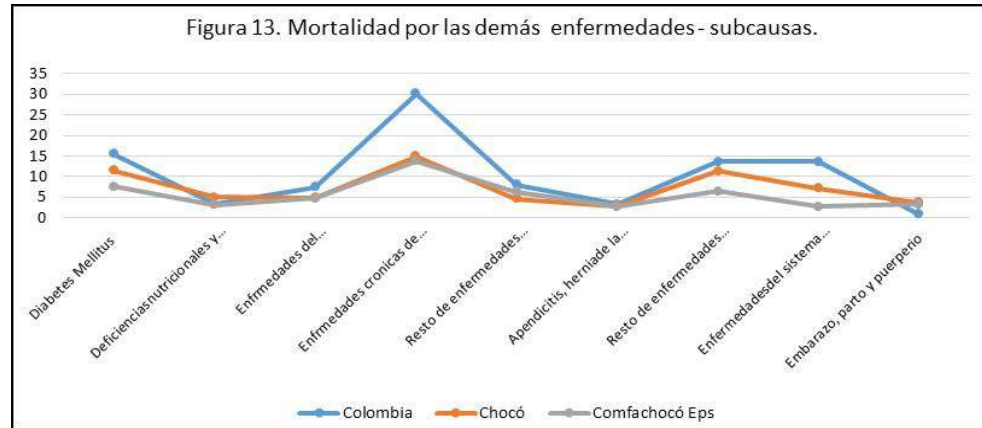
En cuanto a la mortalidad por grandes causas, en el 2017, el riesgo de morir por este subgrupo de enfermedades de los afiliados a Comfachocó EPS, fue menor al de Colombia y el Departamento del Chocó, excepto el subgrupo de embarazo, parto y puerperio; en el que la tasa de mortalidad de la EPS fue de 3,35 por 100.000 afiliados, mientras que la de Colombia y el Chocó, se ubicó en 0,9 y 3,7 respectivamente.

Tabla 22. Mortalidad por las demás enfermedades sub- causas

Tabla 15. Mortalidad por las demás enfermedades - Subcausas			
	Colombia	Chocó	Comfachocó Eps
Diabetes Mellitus	15,53	11,44	7,66
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	3,33	5,06	3,13
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	7,43	4,91	4,8
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	30,08	14,99	13,73
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	8,07	4,59	6,36
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción abdominal	3,29	2,87	2,76
Resto de enfermedades del sistema digestivo	13,6	11,33	6,5
Enfermedades del sistema urinario	13,6	7,2	2,7
Embarazo, parto y puerperio	0,9	3,7	3,35

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

Figura 10. Mortalidad por las demás enfermedades sub causas



6. Mortalidad mediante el uso de AVPP

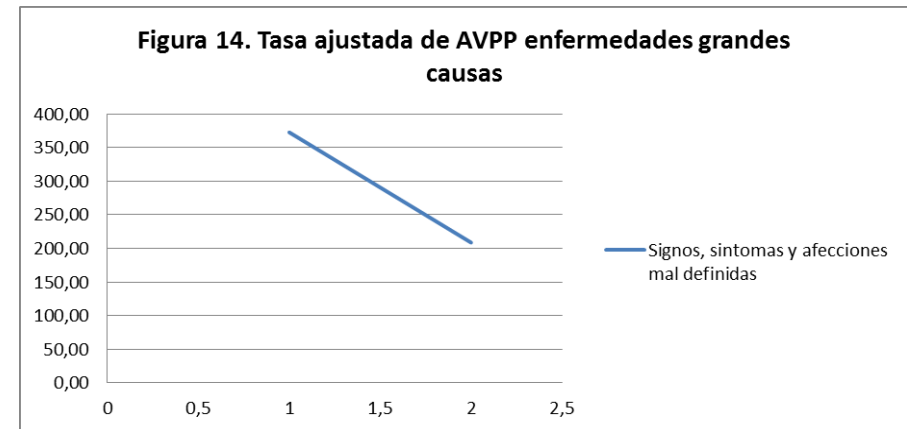
Los años de vida potencialmente perdido, se interpreta como las causas de mortalidad de mayor impacto sobre la mortalidad prematura; y la mortalidad prematura es aquella que se produce antes de la edad promedio de muerte de una población.

Tabla 23. Tasa ajustada de AVPP enfermedades grandes causas

Tabla 23. Tasa ajustada de AVPP enfermedades grandes causas		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Enfermedades transmisibles	1,127,29	594,59
Neoplasias	1,022,47	1,197,69
Enfermedades del sistema circulatorio	1,363,89	1,754,69
Causas Externas	2,722,46	2,286,28
Todas las demás causas	2,330,64	1,571,58
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	372,63	208,7

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Figura 14. Tasa ajustada de AVPP



De la tabla 23 y la figura 14, se extrae que los años de vida potencialmente perdidos de los afiliados a Comfachocó EPS por enfermedades transmisibles fue de 594,59 frente a la del Chocó, que se ubicó en 1.127,29. Por neoplasias, fue de 1.197,69 en el del Chocó de 1.022,47. En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio, los años de vida potencialmente perdido de los afiliados a Comfachocó EPS fue de 1.754,69 y los del Chocó, de 1.363,89. Por causas externas, Comfachocó EPS estuvo en 2.286,28 y el Chocó 2.722,46. y en signos, síntomas y afecciones mal definidas, la EPS estuvo en 208,70 y el Chocó en 372,63.

6. Mortalidad trazadora

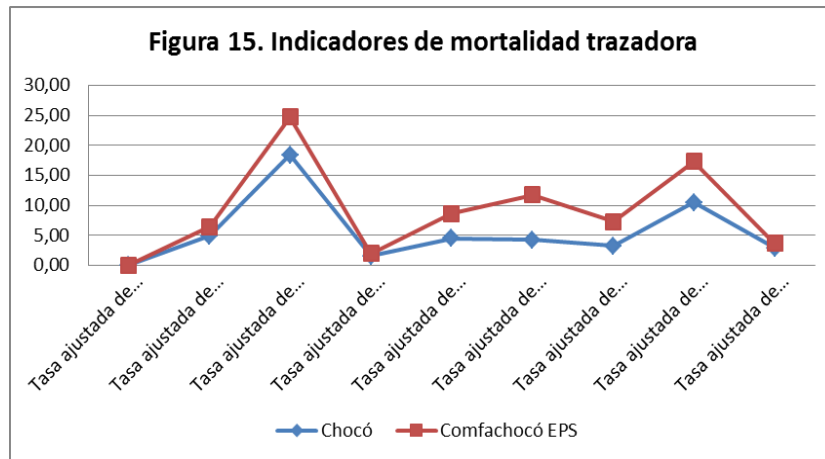
La mortalidad trazadora, corresponde a eventos de salud pública con indicadores específicos, que sirven para medir el bienestar de la población; en este caso, el de los afiliados a Comfachocó EPS.

Tabla 24. Indicadores de mortalidad trazadora

Tabla 24. Indicadores de mortalidad trazadora		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama (en la mujer)	0,00	0,00
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino	4,90	1,51
Tasa ajustada de mortalidad por diabetes mellitus	18,40	6,31
Tasa ajustada de mortalidad por tuberculosis	1,54	0,43
Tasa ajustada de mortalidad por VIH	4,52	4,09
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la prostata	4,24	7,47
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del estomago	3,26	4,06
Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	10,47	6,82
Tasa ajustada de mortalidad por leucemia aguda en menores de 18 años	2,89	0,78

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Figura 15. Mortalidad trazadora



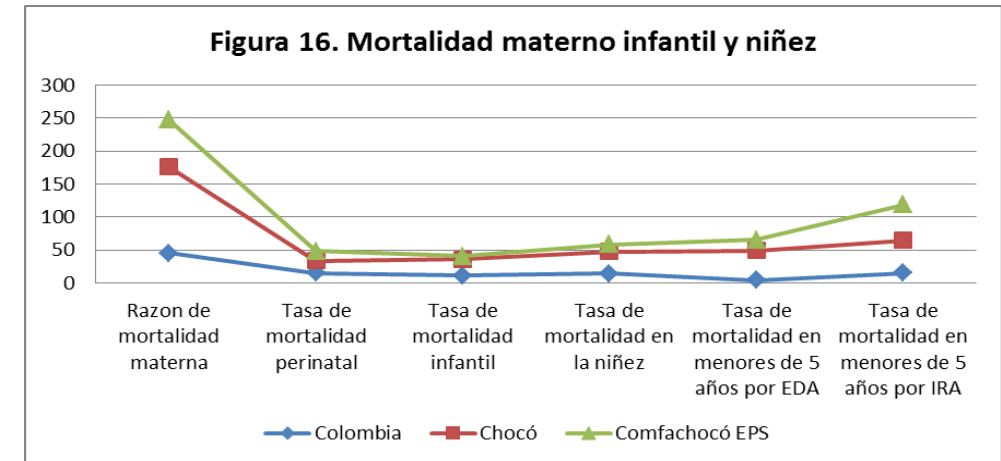
De acuerdo con la información de la tabla 24 y la figura 15, el resultado de los indicadores de mortalidad trazadora del EPS, son inferiores a los del Departamento del Chocó.

6. Mortalidad materno-infantil y en la niñez (materna, neonatal, infantil y en la niñez).

Tabla 25. Mortalidad materna infantil y niñez

Tabla 25. Mortalidad materno infantil y niñez			
Indicador	Colombia	Chocó	Comfachocó EPS
Razón de mortalidad materna	45,29	130,67	71,05
Tasa de mortalidad perinatal	14,56	18,60	14,8
Tasa de mortalidad infantil	11,29	24,30	5,16
Tasa de mortalidad en la niñez	13,76	33,58	10,94
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	4,06	44,52	16,25
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	14,89	49,12	54,17

Figura 16. Mortalidad materno infantil y niñez



De la tabla 25 y la figura 16, se extrae que para el año 2018, el riesgo de morir de una gestante en el Departamento del Chocó, fue de 130,67 por 100.000 nacidos vivos, mientras que en le EPS se ubicó en 71,05.

En mortalidad infantil, el riesgo de morir del menor de un año, en el Chocó, fue de 24,30 por 1.000 nacidos vivos, mientras que, en la EPS, dicho riesgo es de 5,16 por 1.000 nacidos vivos, en el año 2020 Comfachocó EPS reporta una tasa de mortalidad infantil de 5,02 por 1000 nacidos vivos, En el menor de 5 años, la del Chocó fue de 33,58 por 1.000 nacidos vivos, mientras que la de Comfachocó EPS llegó a 10,94 por 1.000 nacidos vivos. Al contrario del comportamiento de los indicadores anteriores; el riesgo de morir por infección respiratoria aguda – IRA- es menor para los habitantes del Departamento del Chocó, que para los afiliados a esta EPS; en ese orden, mientras que la tasa de mortalidad por IRA del Chocó para 2018 fue de 49,12 por 100.000 habitantes, la EPS se ubicó en 54,17 por 100.000 afiliados. En la mortalidad por EDA, mientras que el Chocó se situó en 44,52 por 100.000 habitantes, la de la EPS fue de 16,25 por 100.000 afiliados.

Tabla 26. Tasa de mortalidad infantil de 1 año

Tabla 26. Tasa de mortalidad infantil		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,13	0,00
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	0,13	0,53
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0,26	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	2,87	1,60
Enfermedades del sistema nervioso	0,26	1,07
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,39	1,07
Enfermedades del sistema respiratorio	2,87	3,74
Enfermedades del sistema digestivo	0,52	1,07
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	9,41	13,36
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	3,92	4,81
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	0,52	0,53
Todas las demas enfermedades	0,13	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	0,39	0,00

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Tabla 27. Tasa de mortalidad infantil de 1 a 4 años

Tabla 27. Tasa de mortalidad niños de 1 a 4 años		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,84	6,06
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	0,00	0,00
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	38,42	12,12
Enfermedades del sistema nervioso	3,84	6,06
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,92	6,06
Enfermedades del sistema respiratorio	26,90	30,30
Enfermedades del sistema digestivo	3,84	6,06
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1,92	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	3,84	6,06
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	5,76	6,06
Todas las demas enfermedades	0,00	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	24,98	30,3

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Tabla 28. Tasa de mortalidad en menores de 5 años

Tabla 28. Tasa de mortalidad en menores de 5 años		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,61	5,42
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	1,54	5,42
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	3,07	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	64,47	27,08
Enfermedades del sistema nervioso	6,14	16,25
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	6,14	16,25
Enfermedades del sistema respiratorio	55,26	65,00
Enfermedades del sistema digestivo	9,21	16,25
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	112,06	135,41
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	49,12	54,17
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra	10,75	10,83
Todas las demas enfermedades	1,54	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	24,56	27,08

De la tabla 25 y la figura 16, se extrae que para el año 2018, el riesgo de morir de una gestante en el Departamento del Chocó, fue de 130,67 por 100.000 nacidos vivos, mientras que en le EPS se ubicó en 71,05.

En mortalidad infantil, el riesgo de morir del menor de un año, en el Chocó, fue de 24,30 por 1.000 nacidos vivos, mientras que, en la EPS, dicho riesgo es de 5,16 por 1.000 nacidos vivos, en el año 2020 Comfachocó EPS reporta una tasa de mortalidad infantil de 5,02 por 1000 nacidos vivos, En el menor de 5 años, la del Chocó fue de 33,58 por 1.000 nacidos vivos, mientras que la de Comfachocó EPS llegó a 10,94 por 1.000 nacidos vivos. Al contrario del comportamiento de los indicadores anteriores; el riesgo de morir por infección respiratoria aguda – IRA- es menor para los habitantes del Departamento del Chocó, que para los afiliados a esta EPS; en ese orden, mientras que la tasa de mortalidad por IRA del Chocó para 2018 fue de 49,12 por 100.000 habitantes, la EPS se ubicó en 54,17 por 100.000 afiliados. En la mortalidad por EDA, mientras que el Chocó se situó en 44,52 por 100.000 habitantes, la de la EPS fue de 16,25 por 100.000 afiliados.

Tabla 26. Tasa de mortalidad infantil de 1 año

Tabla 26. Tasa de mortalidad infantil		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,13	0,00
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	0,13	0,53
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0,26	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	2,87	1,60
Enfermedades del sistema nervioso	0,26	1,07
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,39	1,07
Enfermedades del sistema respiratorio	2,87	3,74
Enfermedades del sistema digestivo	0,52	1,07
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	9,41	13,36
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	3,92	4,81
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	0,52	0,53
Todas las demas enfermedades	0,13	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	0,39	0,00

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Tabla 27. Tasa de mortalidad infantil de 1 a 4 años

Tabla 27. Tasa de mortalidad niños de 1 a 4 años		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,84	6,06
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	0,00	0,00
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	38,42	12,12
Enfermedades del sistema nervioso	3,84	6,06
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	1,92	6,06
Enfermedades del sistema respiratorio	26,90	30,30
Enfermedades del sistema digestivo	3,84	6,06
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1,92	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	3,84	6,06
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	5,76	6,06
Todas las demas enfermedades	0,00	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	24,98	30,3

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Tabla 28. Tasa de mortalidad en menores de 5 años

Tabla 28. Tasa de mortalidad en menores de 5 años		
Causas	Chocó	Comfachocó EPS
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,61	5,42
Tasa de mortalidad infantil por tumores o (neoplasias)	1,54	5,42
Por enfermedades de la sangre y los organos hematopoyeticos y ciertos transtornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	3,07	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabolicas	64,47	27,08
Enfermedades del sistema nervioso	6,14	16,25
Enfermedades del oido y de la hapofisis mastoides	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	6,14	16,25
Enfermedades del sistema respiratorio	55,26	65,00
Enfermedades del sistema digestivo	9,21	16,25
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00
Por ciertas afecciones originadas en el período perinatal	112,06	135,41
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalias cromosómicas	49,12	54,17
Hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra	10,75	10,83
Todas las demas enfermedades	1,54	0,00
Por causas externas de morbilidad y mortalidad	24,56	27,08

Fuente: Cubos SISPRO 2018

Las tablas 26, 27 y 28 indican que el riesgo de morir por las enfermedades que se muestran en dichas tablas, se aumenta en la medida que se incrementa la edad, excepto, las afecciones del sistema genitourinario y del periodo perinatal, que se presenta en el de 1 año.

3.9. Letalidad

La tasa de letalidad, es la proporción de personas que mueren por una enfermedad entre los afectados por la misma en un periodo y área determinados. La letalidad es un indicador de la virulencia o de la gravedad de una enfermedad.

La Bodega de Datos SISPRO, no registra valores de Comfachocó EPS, por concepto de letalidad por: leptospirosis, malaria, meningitis, Haemophilus influenzae, tosferina, Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), dengue grave y síndrome de rubeola congénita.

4. Morbilidad

Aunque en Colombia no se ha establecido fielmente un sistema de información que capte toda la morbilidad que experimenta la población, se cuenta con varias fuentes los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) que constituyen una buena aproximación a la morbilidad atendida (Bernal O, 2012).

Para generar el análisis de la morbilidad en la EPS, se utilizaron los datos contenidos en el cubo RIPS de SISPRO-MSPS, de las bases de datos de alto costo, de la base de datos de suficiencia de UPC y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública (Sivigila), entre otras fuentes.

Para 2017, la Bodega de Datos SISPRO, registra en 10,29 la proporción en bajo peso al nacer para el Departamento del Chocó y para Comfachocó EPS, 11,71.

Teniendo en cuenta los resultados de fuentes propias, Comfachocó EPS a corte septiembre 2019, reporta un Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de: 2,37 por 100 nacidos vivos, cifra que se encuentra dentro del valor de referencia nacional que es < 10 %.

7.1. Patologías y eventos de alto consumo.

Los costos por las cinco (5) primeras causas de patologías de alto costo, se concentraron en 287 afiliados, que representaron el 0,16% de la población total afiliada a la EPS, a la fecha de corte. Los costos correspondientes al primero, segundo y tercer evento, se concentraron en 67 afiliados, que representaron el 0,03% de la población afiliada a Comfachocó EPS y el número de personas afectadas por el cuarto y quinto evento de alto costo, representaron el 0,39% de la población afiliada a la EPS al momento de corte.

Tabla 29. Indicadores de patologías y eventos de alto costo

Tabla 29. Indicadores de patologías y eventos de alto costo			
Indicador	Código	Comfachocó EPS (costo)	Personas afectadas
Costo total para la EAPB por la primera patología de alto costo	C159	85297515	209
Costo total para la EAPB por la segunda patología de alto costo	N189	45036176	8
Costo total para la EAPB por la tercera patología de alto costo	T313	32909400	22
Costo total para la EAPB por la cuarta patología de alto costo	C169	24900726	30
Costo total para la EAPB por la quinta patología de alto costo	C541	21981958	18
Costo total para la EAPB por el primer evento de alto costo	S718	57162846	41
Costo total para la EAPB por el segundo evento de alto costo	I10X	42190600	15
Costo total para la EAPB por el tercer evento de alto costo	F03X	38500000	11
Costo total para la EAPB por el cuarto evento de alto costo	K803	27796900	640
Costo total para la EAPB por el quinto evento de alto costo	K658	21.784.079	34

Fuente: Cubos SISPRO 2019

6. Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

1. Análisis de los determinantes intermedios de la salud

A continuación, se hará un análisis sobre los determinantes intermedios en el cual se tienen en cuenta las condiciones de vida; Seguridad Alimentaria y Nutricional, condiciones de trabajo; culturales y el Sistema Sanitario del departamento del Chocó.

7.2.1.3 CONDICIONES DE VIDA

En el departamento del Chocó se presenta el siguiente comportamiento en cuanto a condiciones de vida.

- Cobertura de servicios de electricidad: En el departamento del Chocó, solo el 60.7 % de su territorio cuenta con cobertura de servicios de electricidad; comparada con las cifras nacionales (98,2%), esta cobertura está por debajo.
- Cobertura de acueducto: la cobertura de acueducto en el departamento del Chocó, según los datos del DANE son del 29.08 %, valor que está 59,4 % por debajo de la referencia nacional (88.5)
- Cobertura de alcantarillado: La cobertura de alcantarillado en el departamento del Chocó es de 18.06, cifra que está 57,03 por debajo de la cobertura nacional de 75,9
- Cobertura de servicios de telefonía: Para el departamento del Chocó, es del 8.76% muy por debajo de la cobertura nacional 34,3
- Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): no existe información, el departamento no ha reportado al instituto Nacional de Salud agua para análisis para el consumo humano.
- Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada: según los datos para el departamento del Chocó, el 79.57% de los hogares no tienen acceso a fuentes de agua mejorado, En Colombia es de 17,19

- Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas, para el Chocó es de 79.37%, valor este que se encuentra más del 50% por encima de la Nación (16,98).

Es importante resaltar la implementación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta, las altas diferencias porcentuales que tiene el departamento del Chocó comparado con la nación en coberturas de acueducto, alcantarillado y eliminación de excretas, motivos que nos indican que un Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas, aguas residuales, tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. La combinación de un abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento higiénico es una condición previa para obtener resultados satisfactorios en la lucha contra la reducción de la mortalidad infantil, la salud materna, la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo, la sostenibilidad del medio ambiente y la higiene personal.

Tabla. 30. Determinantes intermedios de la salud - Condiciones de Vida, Chocó

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Chocó
Cobertura de servicios de electricidad	98,2	60,7
Cobertura de acueducto	88,5	29,08
Cobertura de alcantarillado	75,9	18,06
Cobertura de servicios de telefonía	34,3	8,7
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	23,79	0,0
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17,19	79,57
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	16,98	79,37

Fuente: Cubos SISPRO 2019

6. Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

1. Análisis de los determinantes intermedios de la salud

A continuación, se hará un análisis sobre los determinantes intermedios en el cual se tienen en cuenta las condiciones de vida; Seguridad Alimentaria y Nutricional, condiciones de trabajo; culturales y el Sistema Sanitario del departamento del Chocó.

7.2.1.3 CONDICIONES DE VIDA

En el departamento del Chocó se presenta el siguiente comportamiento en cuanto a condiciones de vida.

- Cobertura de servicios de electricidad: En el departamento del Chocó, solo el 60.7 % de su territorio cuenta con cobertura de servicios de electricidad; comparada con las cifras nacionales (98,2%), esta cobertura está por debajo.
- Cobertura de acueducto: la cobertura de acueducto en el departamento del Chocó, según los datos del DANE son del 29.08 %, valor que está 59,4 % por debajo de la referencia nacional (88.5)
- Cobertura de alcantarillado: La cobertura de alcantarillado en el departamento del Chocó es de 18.06, cifra que está 57,03 por debajo de la cobertura nacional de 75,9
- Cobertura de servicios de telefonía: Para el departamento del Chocó, es del 8.76% muy por debajo de la cobertura nacional 34,3
- Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): no existe información, el departamento no ha reportado al instituto Nacional de Salud agua para análisis para el consumo humano.
- Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada: según los datos para el departamento del Chocó, el 79.57% de los hogares no tienen acceso a fuentes de agua mejorado, En Colombia es de 17,19

- Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas, para el Chocó es de 79.37%, valor este que se encuentra más del 50% por encima de la Nación (16,98).

Es importante resaltar la implementación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta, las altas diferencias porcentuales que tiene el departamento del Chocó comparado con la nación en coberturas de acueducto, alcantarillado y eliminación de excretas, motivos que nos indican que un Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas, aguas residuales, tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. La combinación de un abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento higiénico es una condición previa para obtener resultados satisfactorios en la lucha contra la reducción de la mortalidad infantil, la salud materna, la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo, la sostenibilidad del medio ambiente y la higiene personal.

Tabla. 30. Determinantes intermedios de la salud - Condiciones de Vida, Chocó

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Chocó
Cobertura de servicios de electricidad	98,2	60,7
Cobertura de acueducto	88,5	29,08
Cobertura de alcantarillado	75,9	18,06
Cobertura de servicios de telefonía	34,3	8,7
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	23,79	0,0
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17,19	79,57
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	16,98	79,37

Fuente: DANE, DNP, SIVICAP y Sistema de Vigilancia en Salud Pública

6.1.3. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

A continuación se hará el análisis de disponibilidad de alimentos para el departamento del chocó

- Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses: En el departamento del chocó, la duración de la lactancia materna según la encuesta ENSIN es de 0.7, muy por debajo del valor de referencia nacional.
- Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: En Comfachocó EPS para el año 2018 por cada 100 nacidos vivos 1,82% nacen con bajo peso al nacer, el comportamiento del indicador se encontró por debajo del estándar nacional (<10%).
- Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años: Según el reporte que hacen los prestadores a SIVIGILA en Comfachocó EPS para el año 2018 por cada 100 menores de 5 años padecen de desnutrición 0,03%.

6.1.4. SISEMA SANITARIO

A continuación el análisis que se hizo por cada uno de los indicadores del sistema sanitario del departamento del Chocó.

- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia, por cada 100 hogares del departamento del Chocó, 39.4 tenían barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia durante el año 2005.
- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud, por cada 100 hogares el 6.3% tenían barreras de acceso a los servicios de salud, durante el año 2005.
- Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal, para el año 2018 el indicador para el departamento fue de 1718,00 y para la EPS Comfachocó fue de 712,00.

6.1.5. POBREZA (NBI)

Tabla 31. Índice de pobreza multidimensional

Indicadores	Porcentaje
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas	89,47
Proporción de población en miseria	29,33
Proporción de población en hacinamiento	22,8%

Tabla. 30. Determinantes intermedios de la salud - Condiciones de Vida, Chocó

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Chocó
Cobertura de servicios de electricidad	98,2	60,7
Cobertura de acueducto	88,5	29,08
Cobertura de alcantarillado	75,9	18,06
Cobertura de servicios de telefonía	34,3	8,7
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	23,79	0,0
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17,19	79,57
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	16,98	79,37

Fuente: DANE, DNP, SIVICAP y Sistema de Vigilancia en Salud Pública

El 89,47 de la población del departamento del Chocó se encuentra con necesidades básicas insatisfechas, el 29,33% en miseria y el 22,8% se encuentra en hacinamiento

6.1.6. OCUPACIÓN

Tabla 32. Tasa de desempleo

OCUPACION	PORCENTAJE
Trabajo infantil	6,8%
Alta Tasa de dependencia económica	68,0%
Empleo informal	97,4%

Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005

Según la información existente relacionada con el desempleo en el departamento, el 6.8% de la población infantil desarrolla labores ocupacionales; existe una alta tasa de dependencia económica y el 97.4% desarrolla actividades o cuentan con empleo de la economía informal.

CAPITULO IV

2. PRIORIZACION DEL RIESGO EN SALUD

4.1. Priorización de los Efectos de Salud

Ningún país del mundo tiene los suficientes recursos para proveer a todos sus ciudadanos la totalidad de los servicios con los máximos estándares de calidad posibles; cualquiera que crea lo contrario vive en “el país de las maravillas” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012).

En la actualidad los gobiernos se ven enfrentados a múltiples factores, que afectan las decisiones de gasto en salud. De un lado, crecientes demandas por servicios médicos y del otro, limitados recursos financieros para cubrirlas. En este contexto, la priorización como instrumento para la toma de decisiones se consolida como una estrategia para enfrentar la gran pregunta: ¿con los recursos disponibles, cuáles tecnologías sanitarias deben financiarse para lograr el mayor bienestar de la población posible? (Hauck. et al, 2004) definen la priorización como un enfoque más o menos sistemático para distribuir los recursos disponibles entre las demandas existentes de tal manera que se logre el mejor sistema de salud posible con los recursos que se tienen. Asimismo, la priorización busca dar respuesta a cómo tomar las decisiones de asignación de recursos, involucrando a todos los actores afectados y dando espacio a los valores culturales, sociales, técnicos y políticos que puedan incidir en las decisiones de cobertura (Banco Interamericano de Desarrollo, 2012).

De acuerdo a los efectos de salud identificados en el Departamento del Chocó, y sus municipios, se procede a realizar mediante la aplicación de la matriz de Hanlon, la identificación de los problemas más importantes en salud, estos los clasificamos en los siete componentes y posteriormente los valoramos de mayor a menor.

La priorización se realiza por cada componente de la caracterización, articulada con el Departamento y Municipios, la definición de prioridades se establece por la siguiente clasificación:

- Grupo demográfico
- Prioridad en mortalidad Grandes Causas y por grupo subgrupo
- Prioridad en mortalidad trazadora
- Prioridad en letalidad
- Prioridad en mórbidos trazadores
- Prioridad en alto costo
- Prioridad en desigualdades

A partir del análisis previo y una vez se hayan definido el listado de indicadores prioritarios tanto para municipios como para el departamento, se identificarán los problemas de salud que requieren de atención prioritaria por la EPS y que a su vez son el insumo para generar los planes de intervención por parte de las mismas, sin desconocer que la EPS debe continuar con la prestación del servicio con calidad a todos sus afiliados, así como con la gestión del riesgo en salud de los mismos.

4.1.2. Matriz de priorización

Existen muchas metodologías para priorizar y es de resaltar que en la mayoría de los métodos de priorización se puede reconocer un componente subjetivo importante, lo cual no invalida sus resultados pues es el equipo de trabajo el que tiene el mejor conocimiento del entorno. En esta guía se propone priorizar usando una matriz simplificada de factores críticos, metodología de gran sencillez que tiene sus fundamentos en el proceso analítico jerárquico desarrollado por Thomas Saaty en los años 70s (Saaty & Vargas, 2012.), con múltiples adaptaciones posteriores que la han hecho muy útil en diferentes áreas como la priorización de procesos institucionales a estandarizar en el marco de los programas de auditoría para el mejoramiento de la calidad (Ministerio de Salud y Protección Social, Programa de apoyo a la reforma en Salud, 2007), ampliamente conocidos por las EAPB e IPS.

A partir de los hallazgos en cada uno de los componentes y priorizaciones realizadas por la EPS a nivel municipal, departamental y a nivel nacional, se podrá elaborar un listado de problemas de salud a intervenir, de forma tal que el problema a incluir en la priorización, sea el que presente mayor magnitud en la diferencia relativa de indicadores comparados, según los lineamientos descritos previamente. Este listado alimentará una matriz de priorización que evaluará dos factores críticos:

4.1.2. Matriz de priorización

Existen muchas metodologías para priorizar y es de resaltar que en la mayoría de los métodos de priorización se puede reconocer un componente subjetivo importante, lo cual no invalida sus resultados pues es el equipo de trabajo el que tiene el mejor conocimiento del entorno. En esta guía se propone priorizar usando una matriz simplificada de factores críticos, metodología de gran sencillez que tiene sus fundamentos en el proceso analítico jerárquico desarrollado por Thomas Saaty en los años 70s (Saaty & Vargas, 2012.), con múltiples adaptaciones posteriores que la han hecho muy útil en diferentes áreas como la priorización de procesos institucionales a estandarizar en el marco de los programas de auditoría para el mejoramiento de la calidad (Ministerio de Salud y Protección Social, Programa de apoyo a la reforma en Salud, 2007), ampliamente conocidos por las EAPB e IPS.

A partir de los hallazgos en cada uno de los componentes y priorizaciones realizadas por la EPS a nivel municipal, departamental y a nivel nacional, se podrá elaborar un listado de problemas de salud a intervenir, de forma tal que el problema a incluir en la priorización, sea el que presente mayor magnitud en la diferencia relativa de indicadores comparados, según los lineamientos descritos previamente. Este listado alimentará una matriz de priorización que evaluará dos factores críticos:

Posteriormente los criterios serán multiplicados entre sí, generando un puntaje máximo de 16 puntos para cada problema, y luego se realizará un ordenamiento de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.

De esta forma, los problemas con mayor puntuación en cada dimensión serán seleccionados para ser intervenidos de forma prioritaria y por lo tanto a partir de ellos, se formularán los planes de intervención.

Para la realización de este ejercicio, se contó con la participación del grupo conformado por Gestión del Riesgo y Coordinación EPS.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

8.3. Matriz de Priorización por Departamento

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	32,33	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	30,24	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata	7,47	4	4	16	007
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por infecciones respiratorias agudas	6,33	4	4	16	009

Caracterización Poblacional 2019

4.1.4. Matriz de Priorización de Componentes a Intervenir, municipios del Departamento del Chocó con población afiliada a Comfachocó

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Quibdó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por Diabetes mellitus	18,40	4	4	16	001
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino	4,90	4	3	12	007

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Acandí

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Signos y síntomas mal definidos	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por signos y síntomas mal definidos	1010,88	3	4	16	000
Cusas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas en mujeres	35,40	4	3	12	012

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Alto Baudó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles	283,96	3	4	16	009
Cusas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	237,81	4	3	12	012

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Atrato

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	50,19	3	4	12	007
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por Diabetes mellitus	15,73	3	3	9	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Bagadó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	20,41	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Bahía Solano

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Signos y síntomas mal definidos	Tasa ajustada de mortalidad por signos y síntomas mal definidos	95,56	4	43	12	000
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	90,30	3	4	12	012

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Bajo Baudó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Signos y síntomas mal definidos	Tasa ajustada de mortalidad por signos y síntomas mal definidos	1820,62	4	3	12	000
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por las demás causas	45,10	4	3	12	000

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios del Cantón de San Pablo

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	108,33	3	3	9	012
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Bojayá

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades del sistema circulatorio	9997,21	3	4	12	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	180,23	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Carmen del Darién

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	157,42	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Cértegu

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	80,37	3	3	9	012
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por neoplasias	44,71	3	4	12	007

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Condoto

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por VIH	31,13	3	3	9	009
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	23,41	3	4	12	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios del Carmen de Atrato

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles	139,32	4	3	12	009
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	30,24	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Litoral del San Juan

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	144,71	4	4	16	001
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	61,00	3	3	9	012

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Istmina

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata	46,50	3	3	9	007
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13,32	3	3	9	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Condoto

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por VIH	31,13	3	3	9	009
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	23,41	3	4	12	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Juradó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	19,98	3	3	9	012
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por las demás causas	15,25	3	4	12	000

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Lloró

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	99,52	4	4	16	001
Enfermedades transmisibles)	Tasa ajustada de mortalidad por infecciones respiratorias agudas	6,33	4	3	12	009

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Istmina

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata	46,50	3	3	9	007
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	13,32	3	3	9	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Condoto

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por VIH	31,13	3	3	9	009
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	23,41	3	4	12	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Juradó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	19,98	3	3	9	012
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por las demás causas	15,25	3	4	12	000

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Medio Atrato

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESGO
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas	42,92	4	3	12	012
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.	19,11	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Nóvita

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	41,70	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades del sistema circulatorio	675,51	3	4	12	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Nuquí

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por las demás causas	31,53	4	3	12	000
Signos y síntomas mal definidos	Tasa ajustada de mortalidad por signos y síntomas mal definidos	29,74	4	3	12	000

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Rio Iró

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	30,24	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Rio Quito

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles	1105,0	3	3	9	009
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por las demás causas	292,69	4	3	12	000

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Riosucio

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	94,82	4	4	16	001
Causas externas	Tasa ajustada de mortalidad por causas externas.	53,80	3	4	12	012

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de San José del Palmar

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	118,65	4	4	16	001
Las demás causas	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	83,38	3	4	12	002

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Sipí

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Signos y síntomas mal definidos	Tasa ajustada de mortalidad por signos y síntomas mal definidos	158,95	3	4	12	000
Enfermedades del sistema circulatorio	mortalidad por enfermedades hipertensivas	15,60	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Tadó

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Neoplasias	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata	73,04	3	4	12	007
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	217,23	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Unguía

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	63,56	4	4	16	001
Enfermedades transmisibles	Tasa ajustada de mortalidad por VIH	29,76	3	4	12	009

Caracterización Poblacional 2019

Matriz de Priorización de Componente a Intervenir municipios de Unión Panamericana

COMPONENTE	INDICADOR	VALOR	GRAVEDAD DEL EFECTO	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	TOTAL	GRUPO DE RIESG O
Enfermedades del sistema circulatorio	T Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades hipertensivas	15.60	4	4	16	001
Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	18,41	4	4	16	001

Caracterización Poblacional 2019

2. RUTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Se comprenden como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. En el departamento del Chocó se implementaron las rutas de obligatorio cumplimiento que son:

- La ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
- La ruta materno perinatal.

En Comfachocó EPS, teniendo en cuenta la priorización de la caracterización se implementarán las siguientes rutas:

- Materno perinatal.
- Cardiocerebrovascular.
- Infecciosas.
- Cáncer.

Se incluyeron también las rutas de nutrición y ruta de consumo de sustancias psicoactivas, debido al aumento del número de casos por la situación actual de pandemia.

- Ruta integral de atención en salud para población con riesgo o presencia trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.
- Ruta integral de atención en salud para la población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales (Atención de desnutrición aguda en menores de 5 años).

2. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

**Prevenir es
mejor que Curar**



ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2020

- Seguimiento a Eventos de Interés en Salud Pública (Nuevo coronavirus (COVID-19), Sífilis gestacional y congénita, Dengue, hepatitis B, Chagas, Leishmaniasis, Morbilidad Materna Extrema, Desnutrición, TBC, Malaria, EDA entre otros). Estos seguimientos se realizan de forma continua a todos los eventos de interés en salud que se notifican al SIVIGILA, para dar cumplimiento a las directrices nacionales en el marco de la resolución 3518 del 2006 por el cual se crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública que establece la garantía de atención y seguimiento de casos.
- Búsquedas activas institucionales (BAI), estas se realizaron con el fin de identificar nuevos pacientes con patologías de alto costo y eventos de interés en salud sin notificar, utilizando como fuentes de información los RIPS y SIVIGILA.
- Campañas de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de las redes sociales y medios de difusión radial.
- Entrega de calendarios epidemiológicos y listados de Eventos de interés en salud a la red prestadora de servicios de salud para conocimiento y realizar seguimientos de dichos eventos.
- Construcción y entrega del documento "ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN SIVIGILIS 2020" a la red prestadora de servicios.





ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2020

- Entrega a IPS las fichas de notificación de eventos de interés en salud pública y guías y protocolos de atención en salud.
- Seguimientos telefónicos y a través de historias clínicas de sífilis gestacional y congénita.
- Conmemoración de fecha para recordar la prevención de eventos como el día internacional del cáncer de mama (19 de octubre), día mundial de la lucha contra el SIDA (1ro de diciembre), el día mundial de la lucha contra la TB (24 de marzo).



ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA



11.909

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Control Prenatal



Planificación Familiar



Agudeza Visual



Crecimiento y Desarrollo
Primera vez



Consulta de Primer
vez Joven



Consulta de Primer
vez adulto



Tamizaje de Citología

INDICADORES 2020

EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN

INDICADORES	ESTANDAR	LINEA BASE	META	2020	2019
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	≤ 3 días	1,22	≤ 3 días	1,19	1,20
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	≤ 5 días	4,05	≤ 5 días	1,60	2,60
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	≤ 15 días	7,32	≤ 15 días	3,77	6,78
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	≤ 5 días	4,57	≤ 5 días	3,67	3,72
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	≤ 20 días	7,16	≤ 20 días	3,93	5,43
Promedio de tiempo de espera para la entrega de medicamentos incluidos en el POS	≤ 2 días	1	≤ 2 días	1,02	1,17
Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera completa	100%	100%	100%	99,99	99,85
Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera oportuna	100%	99,89%	100%	99,88	99,95

EFFECTIVIDAD EN LA ATENCIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LINEA DE BASE 2019	LINEA DE BASE 2020	ESTANDAR NACIONAL 2019	ESTANDAR NACIONAL 2020	Total 2019	Total 2020
Razón mortalidad materna a 42 días	Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio/ Número total de nacidos vivos * 100.000	121,85	206,08	≤ 45 por cada 100.000 nacidos vivos	≤ 51 por cada 100.000 nacidos vivos	233,64	232,45
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición	Número de muertes por desnutrición en menores de 5 años/ Número total de menores de 5 años*100.000	No se median	16,32	No se median	< 6 muertes por 100.000	No se median	5,90
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	Número de muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años/total de menores de 5 años * 100.000	No se median	27,21	No se median	Mantener por debajo de < 3,5 muertes x cada 100.000 niños <5 años, la tasa de mortalidad por EDA	No se median	5,90
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Número de muertes por enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años/total de menores de 5 años * 100.000	No se median	10,88	No se median	Mantener por debajo de < 12,6 muertes x cada 100.000 niños <5 años, la tasa de mortalidad por ERA	No se median	11,81
Tasa de mortalidad perinatal	Número de muertes fetales con 22 semanas completas (154 días) de gestación o con 500 gramos o más de peso y los siete días completos después del nacimiento/ Número total de nacidos vivos más el número de muertes fetales con 22 semanas completas (154 días) de gestación o con 500 gramos o más de peso *1.000	28,43	25,53	≤ 13,16 por 1.000 nacidos vivos	≤ 13,16 por 1.000 nacidos vivos	16,65	25,82
Tasa mortalidad infantil	Número de muertes de menores de 1 año/ Número de nacidos vivos * 1.000 nacidos vivos.	28,43	18,55	≤ 14,50 por 1.000 nacidos vivos	≤ 14,50 por 1.000 nacidos vivos	19,85	2,79

GESTIÓN DEL RIESGO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LINEA DE BASE 2019	LINEA DE BASE 2020	ESTANDAR NACIONAL 2019	ESTANDAR NACIONAL 2020	Total 2019	Total 2020
Pérdida de función renal	Pacientes con HTA y DM sin disminución de la TFG de 5ml/min/1.73m² en o más en 1 año / Número total de pacientes con HTA y DM.	13,42%	0,07	≥50%	≥50%	36,66%	4,92%
Porcentaje de captación de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años régimen subsidiado	Número de pacientes entre 18 y 69 años con diagnóstico de diabetes mellitus reportado/ Número total esperado de pacientes entre 18 y 69 años con diagnóstico de Diabetes Mellitus (3,5%)en el régimen subsidiado * 100	2%	30,99%	>25.20%	>25.20%	3,263,64%	56,13%
Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado	Número de pacientes entre 18 y 69 años con diagnóstico de HTA reportado/ Número total esperado de pacientes entre 18 a 69 con diagnóstico de HTA (22,8%) en el régimen subsidiado * 100	2%	13,72%	>16.26%	>16.26%	3,64%	15,03%
Porcentaje de esquemas de vacunación en niños menores de 1 año	Número menores de un año a quienes se les aplica tercera dosis de Pentavalente (Fuente PAI WEB) / Número menores de un año reportados (Cohorte Dic 31 - Junio 30 . Fuente RUAF n.v)	95%	53%	95%	95%	55%	17%
Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (antes semana 12)	Número de gestantes que ingresan al control prenatal antes de las 12 semanas de gestación/ Total de gestantes	31%	5,94%	80,00%	≥ 80%	7%	29,03%
Porcentaje de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia	Número de mujeres que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia / Número de mujeres con citología anormal a partir de la realización de la citología. (en zonas apartadas donde el acceso a colposcopia es difícil , se debe demostrar que se realizo la prueba de lugol (IVSL))	0,41%	7,40%	≥80%	≥80%	0,00%	0,00%
Porcentaje de mujeres con toma de citología cervicouterina	Número de mujeres de entre 25 y 69 años que se ha tomado la citología en el periodo definido/ Total de mujeres entre 25 y 69 años asignadas a la EAPB.	4,41%	7,40%	≥80%	≥80%	3%	10,31%

GESTIÓN DEL RIESGO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	LINEA DE BASE 2019	LINEA DE BASE 2020	ESTANDAR NACIONAL 2019	ESTANDAR NACIONAL 2020	Total 2019	Total 2020
Porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso menor a 2.500 gramos al nacer/ Número total de nacidos vivos con la variable peso diligenciada en el certificado de nacido vivo	2,50%	2,18%	≤10%	≤10%	2,39%	4%
Porcentaje de pacientes diabéticos controlados	Número de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus con hemoglobina glicosilada menor a 7% en los últimos seis meses/Número total de pacientes con diagnostico de diabetes mellitus reportados	75%	2,60%	≥50%	≥50%	29,54%	1,97%
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados < 60 años	Número de pacientes solo hipertensos < de 60 años con cifras de presión arterial inferiores a 140/90 mmHg en el último semestre / Número de pacientes solo HTA < 60 años	86%	10%	≥60%	≥60%	75,55%	34,72%
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados >60 años	Número de pacientes solo hipertensos > de 60 años con cifras de presión arterial inferiores a 150/90 mmHg en el último semestre/Número de pacientes solo hipertensos >de 60 años	86%	7,03%	≥60%	≥60%	65,68%	35,2%
Porcentaje de tamización bianual con mamografía de mujeres entre los 50 y 69 años	Número de mujeres de 50-69 años que cuentan con mamografía en los últimos 2 años / Total de mujeres entre 50-69 años que fueron asignadas	0,01%	7,52%	≥70%	≥70%	1%	5,836%
Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes	Número de gestantes con toma de prueba de Elisa para VIH durante el control prenatal/Número total de gestantes reportadas	75%	24%	80%	≥95%	98%	69%
Tasa de incidencia de tumor maligno invasivo de cérvix	Número de casos nuevos de cáncer de cérvix en estadio invasivo/ Número total de mujeres afiliadas * 100.000	2,5	2,36	≤ 6.4 por 100.000 mujeres	≤ 6.4 por 100.000 mujeres	0,00	0,00
Tasa incidencia de Sífilis Congénita	Número de casos nuevos de sífilis congénita/ Total de nacidos vivos en el periodo * 1.000 nacidos vivos	6,9	2,58	≤ 0.5 casos x 1.000 naidos vivos	≤ 0.5 casos x 1.000 naidos vivos	3,5	9,30

CONTRATACIÓN

La Oficina de Contratación de la EPS Comfachocó se rige bajo la normatividad que exige el Ministerio de Salud, el cual determina su competencia, A continuación conozca la normatividad y lineamientos:

- Ley 100 de 1993, que crea el sistema de seguridad social integral.
- Ley 1438 de 2011, que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución 3374 de 2000, por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.
- Resolución 4505 de 2012, por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
- Resolución 1536 de 2015, por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.
- Resolución 429 de 2016, por la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud (PAIS). en su artículo 5 numeral 3 refiere el monitoreo a las acciones intencionales y planificadas dentro de cada grupo de riesgo.
- Resolución 256 de 2016, por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establece los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

- Resolución 3202 de 2016. Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1441 de 2016 habilita la implementación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud –RIPSS como componente de la Política de Atención Integral en Salud –PAIS, determinando su conformación, organización, gestión, seguimiento y evaluación. Además de adoptar el “Manual de Habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud”
- Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación
- Circular Externa No. 047 de 2007, Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud

Actividades

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO/REGISTRO
1. MONITOREAR DESEMPEÑO DE LA RIPSS	Se realiza la aplicación de instrumentos de recolección de datos de desempeño acorde con los lineamientos, indicadores trazadores y metas propuestas para el logro de resultados en salud. - RIPSS - Matriz nominal de intervenciones resolución 3280/18 - Sistema de información de PQRS - Estadísticas vitales - Resolución 4505 - SIVIGILA - Cuenta de alto costo.	Profesionales Gestión del Riesgo	- RIPSS - Matriz nominal de intervenciones resolución 3280/18 - Sistema de información de PQRS - Estadísticas vitales - Resolución 4505 - SIVIGILA - Cuenta de alto costo
2. HACER SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	Se realiza la validación, organización, interpretación sistemática de datos de desempeño acorde con los lineamientos, indicadores trazadores y metas propuestas para el logro de resultados en salud, especificando el avance en el tiempo de estos indicadores.	Profesionales Gestión del Riesgo	

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO/REGISTRO
3. EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	Se realiza la calificación del desempeño acorde con los lineamientos para la cuantificación de logros en el comportamiento de los indicadores, en las escalas establecidas por la entidad para cada uno de ellos. Con base en los hallazgos se formularán acciones de intervención para la optimización de los logros y resultados en salud	Profesionales Gestión del Riesgo	Documento Evaluación de Desempeño.
4. PUBLICAR, DIVULGAR O SOCIALIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	Definir los lineamientos para realizar la publicación, divulgación o socialización del desempeño de la RIPSS, haciendo uso de los canales disponibles. - Rendición pública de cuentas. - Página web de la entidad. - Infogramas periódicos - Informes de auditoría Reportes a SISPRO	Coordinador a EPS.	N/A

CONTRATOS RED PRIMARIA

No.	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
1	QUIBDÓ	891600091-8	270010007101	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ IPS	CPSC-001 - 2020	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la Política de Atención Integral en Salud – PAÍS, el Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE, las Rutas Integrales de Atención en salud –RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud – GIRS, los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el CONTRATISTA y que hacen parte del plan de beneficios en salud – PBS dentro del marco definido por las Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud – GIRS, los servicios de salud correspondiente a las actividades de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud -RPMS, Ruta de atención integral para la población materno perinatal – RIMPN, Ruta de atención cardio-cerebro –reno vascular y Demanda Inducida a los afiliados a Comfachocó Eps y los que por movilidad y portabilidad requieran los servicios de que trata el objeto contractual, de acuerdo al presente contrato y a los anexos técnicos que se vayan comunicando por el CONTRATANTE a el CONTRATISTA desde la suscripción del presente contrato hasta su expiración.	CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 9.540.115.200
2		818000373-1	270010003301	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA	CPSC-006-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$1 .463.832.704
3		818001019-1	270010002601	HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	CPSC-008-2020		CÁPITA	1/05/2020	31/12/2020	\$ 1.978.099.200
4		900520293-7	270010077005	FUNDACIÓN UNION VIDA	CPSC-005-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.131.148.800
5	TADÓ	818002342-0	277870021001	SERSALUD I. P. S. CHOCO LTDA	CPSC-003-2019		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 797.501.112
6		818000466-6	277870009701	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ	CPSC-008-2019		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.181.022.168
7	ATRATO	900037648-7	270500063604	IPS SALUD PROTEGIDA EU - ATRATO	CPSC-014-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 622.444.416
8	LLORÓ	900037648-7	274130063602	IPS SALUD PROTEGIDA EU - LLORÓ	CPSC-016-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 734.965.632
9	BAGADÓ	900037648-7	270730063603	IPS SALUD PROTEGIDA EU -BAGADÓ	CPSC-015-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 329.000.400
10		900359029-1	270730104101	FUNMELLOCO IPS	CPSC-250-2020		CÁPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 216.176.400
11	ALTO BAUDÓ	818001478-9	270250032403	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS - ALTO BAUDÓ	CPSC-011-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 441.698.686
12	BAJO BAUDÓ	818001478-9	270770032404	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS - BAJO BAUDÓ	CPSC-012-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.417.106.284
13	MEDIO BAUDÓ	818001478-9	274300032405	FUNDACIÓN SOLIDARIA DEL BAJO BAUDO IPS - MEDIO BAUDÓ	CPSC-013-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 635.335.008
14	BOJAYÁ	900206582-5	270990064316	IPS SERVIMEDICO SAS - BOJAYÁ	CPSC-018-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 229.965.120
15	CARMEN DEL DARIEN	900206582-5	271500064315	IPS SERVIMEDICO SAS - CARMEN DEL DARIEN	CPSC-019-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 925.927.200
16	MEDIO ATRATO	900206582-5	274250064321	IPS SERVIMEDICO SAS - MEDIO ATRATO	CPSC-020-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 750.672.000
17	RIOSUCIO	900206582-5	276150064317	IPS SERVIMEDICO SAS - RIOSUCIO	CPSC-021-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.801.867.248
18	LITORAL	900538139-1	272500081403	IPS INDIGENA CAPERA SAS	CPSC-032-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 558.202.772
19	NOVITA	818001360-9	274910092801	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO EU - NOVITA	CPSC-033-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 859.106.496

CONTRATOS RED PRIMARIA

No.	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
20	ACANDI	818001360-9	270060092803	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO EU - ACANDI	CPSC-009-2020	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la Política de Atención Integral en Salud - PAÍS, el Modelo de Atención Integral Territorial - MAITE, las Rutas Integrales de Atención en salud -RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud - GIRS, los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el CONTRATISTA y que hacen parte del plan de beneficios en salud - PBS dentro del marco definido por las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud - GIRS, los servicios de salud correspondiente a las actividades de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud -RPMS, Ruta de atención integral para la población materno perinatal - RIMPN, Ruta de atención cardio-cerebro-reno vascular y Demanda Inducida a los afiliados a Comfachocó Eps y los que por movilidad y portabilidad requieran los servicios de que trata el objeto contractual, de acuerdo al presente contrato y a los anexos técnicos que se vayan comunicando por el CONTRATANTE a el CONTRATISTA desde la suscripción del presente contrato hasta su expiración.	CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$1.649.009.916
21	SAN JOSE DEL PALMAR	818001360-9	276600092802	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO EU - SAN JOSE DEL PALMAR	CPSC-034-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 944.211.168
22	RIO IRÓ	900994906-7	275800120906	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - RIO IRO	CPSC-026-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 110.283.810
23	CANTON DE SAN PABLO	900994906-7	271350120905	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - CANTON DE SAN PABLO	CPSC-023-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 386.884.800
24	MEDIO SAN JUAN	900994906-7	274500120902	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - MEDIO SAN JUAN	CPSC-025-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 693.389.952
25	CERTEGUI	900994906-7	271600120903	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - CERTEGUI	CPSC-024-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 456.870.528
26	UNION PANAMERICANA	900994906-7	278100120901	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - UNION PANAMERICANA	CPSC-027-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 768.128.592
27	SIPI	900212320-7	277450033302	UNIDAD MEDICA MI SALUD SAS - SIPI	CPSC-031-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 487.098.375
28	JURADÓ	900212320-7	273720033309	UNIDAD MEDICA MI SALUD SAS - JURADÓ	CPSC-030-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 909.814.464
29	CONDOTO	891600061-7	272050008501	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	CPSC-029-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.173.031.200
30	RIO QUITO	818001324-3	276000013804	MEJOR SALUD LTDA	CPSC-035-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 209.841.368
31	CARMEN DE ATRATO	891680065-8	272450001401	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CPSE-028-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 189.046.200
32	ACANDI	900436203-5	270060106201	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD - ACANDI	CPSC-010-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 394.584.960
33	RIOSUCIO	900483570-3	276150069701	KATIOS RIOSUCIO LTDA	CPSC-022-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 897.783.132
34	NUQUI	891600091-8	274950007115	IPS COMFACHOCO - CENTRO DE SALUD SAN PEDRO CLAVER DE NUQUI	CPSC-003-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.088.127.936
35	UNGUIA	891600091-8	278000007128	IPS COMFACHOCO - CENTRO DE SALUD DE UNGUIA	CPSC-004-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.976.124.960
36	BAHIA SOLANO	891600091-8	270750007125	IPS COMFACHOCO - HOSPITAL JULIO FIGUEROA VILLA DE BAHIA SOLANO	CPSC-002-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.256.513.840
37	ISTMINA	891680064-0	273610007701	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	CPSC-007-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.261.476.800

CONTRATOS RED PRIMARIA

No.	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
20	ACANDI	818001360-9	270060092803	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO EU - ACANDI	CPSC-009-2020	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la Política de Atención Integral en Salud – PAÍS, el Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE, las Rutas Integrales de Atención en salud –RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud – GIRS, los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el CONTRATISTA y que hacen parte del plan de beneficios en salud – PBS dentro del marco definido por las Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud – GIRS, los servicios de salud correspondiente a las actividades de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud -RPMS, Ruta de atención integral para la población materno perinatal – RIMPN, Ruta de atención cardio-cerebro-reno vascular y Demanda Inducida a los afiliados a Comfachocó Eps y los que por movilidad y portabilidad requieran los servicios de que trata el objeto contractual, de acuerdo al presente contrato y a los anexos técnicos que se vayan comunicando por el CONTRATANTE a el CONTRATISTA desde la suscripción del presente contrato hasta su expiración.	CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$1.649.009.916
21	SAN JOSE DEL PALMAR	818001360-9	276600092802	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO EU - SAN JOSE DEL PALMAR	CPSC-034-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 944.211.168
22	RIO IRÓ	900994906-7	275800120906	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - RIO IRO	CPSC-026-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 110.283.810
23	CANTON DE SAN PABLO	900994906-7	271350120905	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - CANTON DE SAN PABLO	CPSC-023-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 386.884.800
24	MEDIO SAN JUAN	900994906-7	274500120902	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - MEDIO SAN JUAN	CPSC-025-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 693.389.952
25	CERTEGUI	900994906-7	271600120903	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - CERTEGUI	CPSC-024-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 456.870.528
26	UNION PANAMERICANA	900994906-7	278100120901	FUNDACION HUMANA PARA LA SALUD DE COLOMBIA - IPS HUMSALUD - UNION PANAMERICANA	CPSC-027-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 768.128.592
27	SIPI	900212320-7	277450033302	UNIDAD MEDICA MI SALUD SAS - SIPI	CPSC-031-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 487.098.375
28	JURADÓ	900212320-7	273720033309	UNIDAD MEDICA MI SALUD SAS - JURADÓ	CPSC-030-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 909.814.464
29	CONDOTO	891600061-7	272050008501	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	CPSC-029-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.173.031.200
30	RIO QUITO	818001324-3	276000013804	MEJOR SALUD LTDA	CPSC-035-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 209.841.368
31	CARMEN DE ATRATO	891680065-8	272450001401	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CPSE-028-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 189.046.200
32	ACANDI	900436203-5	270060106201	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD - ACANDI	CPSC-010-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 394.584.960
33	RIOSUCIO	900483570-3	276150069701	KATIOS RIOSUCIO LTDA	CPSC-022-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 897.783.132
34	NUQUI	891600091-8	274950007115	IPS COMFACHOCO - CENTRO DE SALUD SAN PEDRO CLAVER DE NUQUI	CPSC-003-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.088.127.936
35	UNGUIA	891600091-8	278000007128	IPS COMFACHOCO - CENTRO DE SALUD DE UNGUIA	CPSC-004-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.976.124.960
36	BAHIA SOLANO	891600091-8	270750007125	IPS COMFACHOCO - HOSPITAL JULIO FIGUEROA VILLA DE BAHIA SOLANO	CPSC-002-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.256.513.840
37	ISTMINA	891680064-0	273610007701	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	CPSC-007-2020		CÁPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.261.476.800

RED DE APOYO

No.	MUNICIPIO	NIT	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
1	UNGUIA	900436203-5	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD-UNGUIA	CSMC-132-2020	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la política de atención integral en salud – PAÍS, el modelo integral de atención en salud – MÍAS, las rutas integrales de atención en salud – RIAS y la estrategia de gestión integral del riesgo en salud – GIRS, el suministro oportuno de medicamentos ambulatorios que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud - PBS, a los afiliados a Comfachocó Eps y los que por portabilidad, requieran de forma temporal, los servicios de que trata el objeto contractual	CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 202.611.750
2	ATRATO	4816654-4	DROGUERIA LA ECONOMIA ATRATEÑA	CSMC-142-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 65.800.900
3	JURADÓ	10387741-7	MISCELANEA Y DROGUERÍA EL COMBATE - JURADÓ	CSMC-161 - 2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 88.824.450
4	BAGADÓ	11814285-6	DROGUERIA PLAYA BONITA	CSMC-145-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 54.796.500
5	BOJAYÁ	900206582-8	SERVIMEDICO - BOJAYÁ	CSMC-165-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 23.001.000
6	CANTON DE SAN PABLO	82382816-1	LA INMACULADA DE DOCORDO	CSMC-152-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 37.771.250
7	CARMEN DEL DARIEN	39302182-0	DROGUERIA DARIEN	CSMC-138-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 87.877.350
8	CERTEGUI	54258334-1	FARMACIA OLIMPICA CENTRAL	CSMC-150-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 44.603.900
9	ISTMINA	891600091-8	FARMACIA COMFACHOCO - ISTMINA	CSMC-1129-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 152.550.750
10	CONDOTO	891600091-8	FARMACIA COMFACHOCO - CONDOTO	CSMC-C129-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 111.329.350
11	ISTMINA	35397203-7	DROGUERIA SAN FRANCIS L.T.D.A	CSMC-159-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 62.080.150
12	BAHIA SOLANO	10387741-7	MISCELANEA Y DROGUERÍA EL COMBATE - BAHIA SOLANO	CSMC-149-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 219.253.650
13	LLORÓ	26390246-1	DROGUERIA LA INMACULADA CONCEPCION	CSMC-143-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$71 .754.100
14	MEDIO ATRATO	54259252	FARMACIA TATIANA	CSMC-140-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 73.287.500
15	MEDIO BAUDÓ	26253661-9	FARMACIA 24 HORAS DE MELUK	CSMC-094-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 63.545.900
16	MEDIO SAN JUAN	900816374-7	DROGUERIA MEDICAMENTOS Y ALGO MAS	CSMC-163-202		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 67.695.100
17	NOVITA	7250446-9	DROGUERIA EL DESCANSO NOVITA	CSMC-155-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 76.579.800

RED DE APOYO

No.	MUNICIPIO	NIT	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
18	NUQUI	818002282-7	FUNDACION SURGIR	CSMC-156-2020	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la política de atención integral en salud – PAÍS, el modelo integral de atención en salud – MÍAS, las rutas integrales de atención en salud – RIAS y la estrategia de gestión integral del riesgo en salud – GIRS, el suministro oportuno de medicamentos ambulatorios que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud - PBS, a los afiliados a Comfachocó Eps y los que por portabilidad, requieran de forma temporal, los servicios de que trata el objeto contractual	CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 106.233.050
19	QUIBDÓ	891600091-8	FARMACIA COMFACHOCÓ - QUIBDÓ	CSMC-129-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 905.427.600
20	ACANDI	900436203-5	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD - ACANDÍ	CSMC-130-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 153.407.650
21	SAN JOSE DEL PALMAR	30394046-8	DROGUERIA FAMISALUD PALMAR	CSMC-147-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 81.585.900
22	SIPI	1078987005-7	DROGUERIA SU SALUD SIPI	CSMC-160-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 37.771.250
23	TADÓ	26258970	DROGUERIA PUNTO T	CSMC-158-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 96.942.450
24	RIOSUCIO	900436203-5	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLOSALUD - RIOSUCIO	CSMC-135-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 93.154.050
25	UNION PANAMERICANA	26391321	GEMINIS	CSMC-240-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 76.827.850
49	RIOSUCIO	900575380-6	FUNDACIÓN LA MISERICORDIA DE DIOS	CSMC-134-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 62.869.400

RED DE APOYO

No.	MUNICIPIO	NIT	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
26	ALTO BAUDO	900206585-7	AFROCOLOMBIANA DE TRANSPORTE FLUVIAL DEL BAUDO SAS	CTE-118-2020	Transportar ida y regreso a los pacientes afiliados a COMFACHOC Ó EPSS previamente autorizados y remitidos por los Centro de Salud ; y regresarlos al municipio a través de las rutas definidas en éste contrato, previa coordinación con el Centro Regulador de Comfachocó ,para lo cual se podrá comunicar al teléfono 3148964976 o mediante el correo electrónico centroregulad orcomfachoc o@gmail.com	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000
27	BAGADO	11787835	OSCAR EMILIO RENTERÍA - BAGADÓ	CTC-144-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 125.418.024
28	BAJO BAUDÓ	818001478-9	FUNDACION SOLIDARIA DE SALUD DEL BAJO BAUDÓ - BAJO BAUDÓ	CTE-144-2020		EVENTO	1/02/2020	31/12/2020	\$ 115.000.000
29	BOJAYA	900512334-7	TRANSPORTE ACUATICO K & M - BOJAYÁ	CTE-174-202		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 180.000.000
30	CARMEN DE ATRATO	891680065-8	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CTE-296-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000
31	CARMEN DEL DARIEN	900512334-7	TRANSPORTE ACUATICO K & M - CARMEN DEL DARIEN	CTC-139-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 298.103.376
32	RUTAS CHOCO TERRESTRES	818000591-9	EXPRESO DEL PACIFICO	CTE-114-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 180.000.000
33	JURADO	82384563	JHUVIER ANTONIO GONZALEZ	CTC-242-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 223.763.796
34	LITORAL DEL SAN JUAN	900540829-1	TRANSPORTES NUEVO AMANE CER S.A.S	CTC-165-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$89.871 .384
35	LLORO	11787835	OSCAR EMILIO RENTERÍA - LLORÓ	CTC-146-2020.		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 82.806.384
36	MEDIO ATRATO	901238942-4	SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES EXPRESS	CTC-141-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 87.515.292
37	MEDIO BAUDO	900585654-1	TRANSVIDA	CTE-115-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 180.000.000
38	RIO QUITO	818001324-3	MEJOR SALUD LTDA	CTE-117-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000
39	RIOSUCIO	900575380-6	FUNDACIÓN LA MISERICORDIA DE DIOS	CTC-136-202		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 333.186.564
40	SAN JOSE DEL PALMAR	16233200	MARIO ANTONIO CARMONA CARMONA	CTC-148-202		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 43.725.180

RED DE APOYO

No.	MUNICIPIO	NIT	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
41	SIPI	6404266	MANUEL TRANSITO LERMA VIVEROS	CTE-175-2020	Transportar ida y regreso a los pacientes afiliados a COMFACHOCÓ EPSS previamente autorizados y remitidos por los Centro de Salud ; y regresarlos al municipio a través de las rutas definidas en éste contrato, previa coordinación con el Centro Regulador de Comfachocó ,para lo cual se podrá comunicar al teléfono 3148964976 o mediante el correo electrónico centroreguladorcomfachoco@gmail.com	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000
42	RUTAS NACIONALES	891600091-8	AGENCIA DE VIAJES COMFACHOCÓ	CTE-172-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 21.730.000.000
43	RUTAS NACIONALES AEREAS	900424611-5	SKY AMBULANCE SAS	CTE-082-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$1 .000.000.000
44	RUTAS NACIONALES AEREAS	900222944-5	FUNDACION PATRULLA AEREA DEL CHOCO	CTE-P82-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.000.000.000
45	UNGUIA	900141438-1	CORDESCODA	CTC-133-2020		CAPITA	1/01/2020	31/06/2020	\$ 144.000.000
46		901179608-5	IPS GOLFO SALUD	CTC-U33-2020		CAPITA	1/07/2020	31/12/2020	\$ 144.000.000
47	QUIBDÓ	901108280-1	SINTRABALBOA - SUMINISTRO DE OXIGENO	CPSC-160-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 192.000.000
48	BELEN DE BAJIRA - RIOSUCIO	901176740-6	SALVAMOS VIDA PAZ SAS	CTC-137-2020		CAPITA	1/01/2020	31/12/2020	\$ 116.746.344
49	RIOSUCIO	900575380-6	FUNDACIÓN LA MISERICORDIA DE DIOS	CSMC-134-2020		CAPITA	1/02/2020	31/12/2020	\$ 62.869.400
50	QUIBDÓ	901216975-2	FUNDACIÓN TRANSVITAL CHOCÓ	CTE-101-2020		EVENTO	1/06/2020	31/12/2020	\$ 150.000.000

CONTRATOS RED COMPLEMENTARIA

N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	ESTADO
1	QUIBDO	900210883-2	270010036201	CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO	CPSE-060-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de de salud, que se encuentran debidamente habilitados por el prestador, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 550.000.000	ACTIVO
2		900642109-3	270010094401	CENTRO FONOAUDIOLOGICO DAMA S.A.S	CPSE-066-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 45.000.000	ACTIVO
3		891600091-8	270010007101	COMFACHOCO IPS EVENTO	CPSE-055-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 15.000.000.000	ACTIVO
4		901192617-5	270010121601	ENDODENT	CPSE-113-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 60.000.000	ACTIVO
5		900815727-9	270010104902	CENTRO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL SUEÑO Y DEL CORAZON	CPSE-249-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 105.000.000	ACTIVO
6		900475379-9	270010069601	GALENA-LABORATORIO DE PATOLOGIA S.A.S	CPSE-073-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 210.000.000	ACTIVO
7		73073219-4	270010000401	JORGE ELIN LOPEZ VALENCIA	CPSE-067-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 250.000.000	ACTIVO
8		26271516-5	270010010801	LORENZA SALAS PALACIOS	CPSE-054-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 45.000.000	ACTIVO
9		900132422-6	270010027901	MARIA DE JESUS IPS	CPSE-063-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.200.000.000	ACTIVO
10		901108114-5	270010116901	NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CPSE-056-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 5.000.000.000	ACTIVO
11		51976707-2	270010046901	OPTICA LIVITSION	CPSE-053-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 250.000.000	ACTIVO
12		900431019-3	270010067601	CENTRO ODONTOLOGICO ORALSALUD	CPSE-078-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 60.000.000	ACTIVO
13		900611518-1	270010098401	CENTRO NEUROLOGICO DEL PACIFICO	CPSE-079-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 200.000.000	ACTIVO
14		900767816-1	270010103501	HEMOPACIFICO S.A.S	CPSE-080-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 350.000.000	ACTIVO
15		900234000-1	270010038901	CITARA ORAL MAXILOFACIAL CENTER S.A.S	CPSE-070-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 300.000.000	ACTIVO
16		900771065-0	270010103801	GASTRO CENTER S.A.S	CPSE-061 -2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 100.000.000	ACTIVO
17		32888684-5	270010025901	NUTRICIÓN Y DIETETICA SALLY MENA	CPSE-052-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000	ACTIVO
18		900848941 -0	270010105901	UNIDAD MEDICA INTEGRAL SAN RAFAEL	CPSE-081 -2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 450.000.000	ACTIVO
19		900952558-7	270010110001	NEUROPISIS IPS	CPSE-257-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 45.000.000	ACTIVO
20		900189713-1	270010032201	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	CPSE-074-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 400.000.000	ACTIVO

CONTRATOS RED COMPLEMENTARIA											
N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	ESTADO
21	Quibdó	901012362-1	270010112701	INSTITUTO DEL DOLOR DEL PACIFICO	CPSE-272-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de de salud, que se encuentran debidamente habilitados por el prestador, a los afiliados a COMFACHOC Ó EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 60.000.000	ACTIVO
22		900476563-2	270010099401	INSTITUTO NEFROLÓGICO DEL CHOCÓ S.A.S	CPSP-069-2020		PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.200.000.000	ACTIVO
23		70051881-5	270010001001	MEDARDO MARIANO	CPSE-075-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
24		901111629-7	270010118801	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	CPSE-077-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 6.000.000	ACTIVO
25		76306801-4	270010107801	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	CPSE-068-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
26		818000989-6	270010004201	DIAGNOSTICAR S.A.S	CPSE-059-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.000.000.000	ACTIVO
27		901278901-3	270010125301	FLASH MEDICA IPS	CPSE-354-2020		EVENTO	1/06/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
28		901035250-4	270010114001	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	CPSE-357-2020		EVENTO	1/06/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
29		901295446-5		MEMORIAL SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S	CPSE-133-2020		EVENTO	1/06/2020	31/12/2020	\$ 15.000.000	ACTIVO
30		900319282-6	270010054201	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	CPSE-398-2020		EVENTO	1/08/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
31		901053894-3	270010114701	ORAL Y MAXILOFACIAL CENTER CARE	CPSE-005-2021		EVENTO	1/02/2021	31/12/2021	\$ 200.000.000.000	ACTIVO
32	ISTMINA	900207856-2	273610034201	UNIDAD MEDICA MARIA CONCEPCION IPS	CPSE-250-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de de salud, que se encuentran debidamente habilitados por el prestador, a los afiliados a COMFACHOC Ó EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 80.000.000	INACTIVO
33		900404308-2	273610064401	CENTRO FISIOTERAPEUTICO Y DE REHABILITACIÓN DEL PACIFICO	CPSE-111-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 60.000.000	ACTIVO
34	TADO	818000466-6	277870009701	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	CPSE-193-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
35		901143535	277870118701	CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION SAN JUAN S.A.S	CPSE-112-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 80.000.000	ACTIVO
36	TURBO	901028845-7	58371559701	CAPF CINETICA IPS S.A.S	CPSE-084-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 15.000.000	ACTIVO
37		890981137-8	58370228701	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	CPSE-086-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 2.000.000.000	ACTIVO
38		52282169-0	58371393601	YOMAIRA LUNA HALABY	CPSE-083-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000	ACTIVO
39		900436203-5	583714141	POLO SALUD EVENTO	CPSE-198-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 250.000.000	ACTIVO
40	BELLO - ANTIOQUIA	890905166	50880473401	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	CPSE-098-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 100.000.000	ACTIVO
41	MEDELLIN	800067401-0	50010580101	INSTITUTO METROPOLITANO DE ECOGRAFIA	CPSE-220-2019		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 700.000.000	ACTIVO
42		830504734-2	50451242001	VISION TOTAL S.A.S	CPSE-217-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000.000	ACTIVO
43		811042064-3	56150772001	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE	CPSE-100-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 800.000.000	ACTIVO
44		890939936-9	56150212901	SOCIEDAD MEDICA SOMER RIO NEGRO	CPSE-101-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 5.800.000.000	ACTIVO
45		890981374-7	50010115001	FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	CPSE-095-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 800.000.000	ACTIVO
46		890911816-1	50010217203	CLINICA MEDELLIN S.A	CPSE-251-2020		EVENTO	1/02/2020	31/12/2020	\$ 1.800.000.000	ACTIVO
47		901180382-8	50011715502	VISIÓN INTEGRADOS S.A.S	CPSE-217-2019		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 550.000.000	ACTIVO
48		890904646-7	50010214401	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CPSE-237-2020		EVENTO	27/04/2020	31/12/2020	\$ 5.000.000.000	ACTIVO
49		900960456-8	50011671901	CIMA OCUPACIONAL S.A.S	CPSE-003-2021		EVENTO	1/12/2021	31/12/2021	\$ 800.000.000	ACTIVO
50		890925336-9	50010329301	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	CPSE-004-2021		EVENTO	1/12/2021	31/12/2021	\$ 1.000.000.000	ACTIVO

CONTRATOS RED COMPLEMENTARIA

N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	ESTADO
21		901012362-1	270010112701	INSTITUTO DEL DOLOR DEL PACIFICO	CPSE-272-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de de salud, que se encuentran debidamente habilitados por el prestador, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 60.000.000	ACTIVO
22		900476563-2	270010099401	INSTITUTO NEFROLÓGICO DEL CHOCÓ S.A.S	CPSP-069-2020		PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.200.000.000	ACTIVO
51	MONTERIA	812005522-1	230010011601	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	CPSE-247-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 500.000.000	ACTIVO
52	CALI	890303461-2	760010379901	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA"ESE	CPSE-104-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.000.000.000	ACTIVO
53	CARTAGO	900247710-1	761470728201	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO LIMITADA	CPSE-043-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 50.000.000	ACTIVO
54		890303208-5	760010003701	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	CPSE-103-2020		EVENTO	1/04/2020	31/12/2020	\$ 300.000.000	ACTIVO
55	APARTADO	830009112-9	50451097701	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA O.I.C.S.A.	CPSE-087-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 20.000.000	ACTIVO
56		900577446-2	50451353901	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S	CPSP-089-2020		PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$ 300.000.000	ACTIVO
57		830504734-2	50451242001	VISION TOTAL S.A.S	CPSE-088-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 150.000.000	ACTIVO
58		800058856-1	50450135901	CLINICA DE URABÁ	CPSE-090-2020		EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 600.000.000	ACTIVO

CONTRATOS RED ALTO COSTO

N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
1	QUIBDO	901035250-4	270010114001	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	CPSP-058-2020	Prestar dentro del marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la Política de Atención Integral en Salud — PAÍS y el Modelo de Atención Integral Territorial— MAITE, los servicios de salud de baja y mediana complejidad que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud - PBS, correspondientes a la atención para diagnóstico y tratamiento de pacientes con VIH, de acuerdo a la guía de práctica clínica definida por el ministerio de salud y protección social, a los afiliados de Comfachocó EPS, previamente autorizados de acuerdo a los paquetes de atención integral.	PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$ 450.000.000
2		900329116-4	270010054301	SOCIEDAD HEMATOOCOLOGICO DEL PACIFICO	CPSE-224-2019	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, debidamente habilitados a los afiliados de COMFACHOCÓ EPS, que se encuentren activos en la base de datos única de afiliados BDUA, con corte al día 30 del mes inmediatamente anterior bajo la Modalidad de Paquete, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidado POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$1.800.000.000
3		900927887-1	270010110501	NEFROCHOCO - EVENTO	CPSE-107-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 70.000.000
4		900927887-1	270010110501	NEFROCHOCÓ - ERC NEFROPROTECCION	CPSP-108-2020	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021, LA POLITICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD - PAÍS, EL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD - MIAS Y LA GUIA DE PRACTICA CLINICA ENFERMEDAD RENAL VIGENTE, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, LOS SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES A NEFROPROTECCION.	PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$1.600.000.000
5										
		900927887-1	270010110501	NEFROCHOCÓ - PAQUETE INTEGRAL	CPSP-109-202	PRESTAR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD – PAÍS, EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD – MÍAS Y LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD - GIRS, LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL COMPONENTE PRIMARIO, PARA GARANTIZAR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - POS, CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE: PROTECCIÓN ESPECIFICA, DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. A LOS AFILIADOS DE COMFACHOCÓ EPS, DE CONFORMIDAD CON LOS PAQUETES DE ATENCIÓN INTEGRAL	PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$ 900.000.000

CONTRATOS RED ALTO COSTO

N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
6	Quibdó	900475414-9	270010070601	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S PAQUETE	CPSP-170-2020	Prestar dentro del marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la Política de Atención Integral en Salud — PAÍS y el Modelo de Atención Integral Territorial— MAITE, los servicios de salud de baja y mediana complejidad que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud - PBS, correspondientes a la atención para diagnóstico y tratamiento de pacientes con VIH, de acuerdo a la guía de práctica clínica definida por el ministerio de salud y protección social, a los afiliados de Comfachocó EPS, previamente autorizados de acuerdo a los paquetes de atención integral.	PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$1 .000.000.000
7		900475414-9	270010070601	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S EVENTO	CPSE-A170-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ALERGOLOGÍA, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 100.000.000
8		900622907-9	270010033401	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS S.A.S	CPSE-072-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.500.000.000
9	MEDELLIN	900643097-8	52661312702	HEMOGROUP HEMATOONCOLOG Y MEDICAL CENTER - CANCER	CPSE-093-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados con el compromiso de tercerizar aquellos servicios que solicite Comfachoco EPS y no tengan habilitados, servicios que deberán ser prestados por una PSS también habilitada en la prestación del servicio requerido, a los afiliados de COMFACHOCO; en la mediana y alta complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018, y demás normas aplicables en el SGSSS; se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 800.000.000
10		900643097-8	52661312702	HEMOGROUP HEMATOONCOLOG Y MEDICAL CENTER - PAQUETE HEMOFILIA	CPSP-094-2020	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021, BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA GUÍA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES CON HEMOFILIA, DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LOS AFILIADOS A COMFACHOCÓ EPSS	PAQUETE	1/01/2020	31/12/2020	\$1 .000.000.000

CONTRATOS RED ALTO COSTO

N	MUNICIPIO	NIT	CODIGO DE HABILITACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DE CONTRATO
11	MEDELLIN	830504734-2	51291242002	VISIÓN TOTAL S.A.S SEDE PROCAREN	CPSE-218-2019	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los Servicios de Salud, en Unidad de Cuidados Intensivos, Intermedios y Básico Neonatal, debidamente habilitados a los afiliados de COMFACHOCÓ EPS, que se encuentren activos en la base de datos única de afiliados BDUA, con corte al día 30 del mes inmediatamente anterior bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$1.000.000.000
12		890939936-9	56150212901	SOCIEDAD MEDICA SOMER RIO NEGRO	CPSE-101-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana y alta complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 5.800.000.000
13		900532504-8	50011281801	DAVITA S.A.S	CPSE-099-2020	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021, BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA GUÍA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES EN TERAPIA RENAL, DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LOS AFILIADOS A COMFACHOCÓ EPS TANTO PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO COMO CONTRIBUTIVO	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 800.000.000
14		890911816-1	50010217203	CLINICA MEDELLIN S.A	CPSE-251-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/02/2020	31/12/2020	\$ 1.800.000.000
15		890904646-7	50010214401	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CPSE-237-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	27/04/2020	31/12/2020	\$ 5.000.000.000
16		830007355-2	50010593501	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA	CPSE-F99-2020	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021, BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA GUÍA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES EN TERAPIA RENAL, DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LOS AFILIADOS A COMFACHOCÓ EPS.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 800.000.000
17	CALI	890303461-2	760010379901	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA"ESE	CPSE-104-2020	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.	EVENTO	1/01/2020	31/12/2020	\$ 1.000.000.000

Gestión Financiera



COMFACHOCO EPSS
891.600.091-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Periodo comprendido Diciembre 2019 - Diciembre 2020

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO				
CAJA				
CAJA MENOR		17.000.000	17.000.000	-
TOTAL CAJA		17.000.000	17.000.000	-
BANCOS				
MONEDA NACIONAL				
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2	448.415.591	7.693.605.708	1.616
TOTAL BANCOS		448.415.591	7.693.605.708	1.616
CUENTAS DE AHORRO				
BANCOS				
RECURSOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD		594.550.345	598.023.233	1
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		594.550.345	598.023.233	1
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		1.059.965.937	8.308.628.941	684
ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES				
OBLIGATORIAS - RESERVA TECNICA	3	12.046.178.463	4.078.619.963	- 66
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		12.046.178.463	4.078.619.963	- 66
CUENTAS POR COBRAR				
DEUDORES DEL SISTEMA		2.834.823.303	1.150.015.308	- 59
ANTICIPOS Y AVANCES		1.750.482.586	3.275.399.992	87
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		410.000	10.815.751	2.538
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		4.010.188.860	5.115.683.617	28
GIROS DIRECTOS CONTRIBUTIVOS PENDIENTES		302.533.260	-	- 100
PROVISIONES		- 3.607.627.918	- 3.771.530.026	5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		5.290.810.091	5.780.384.642	9
TOTAL ACTIVO		18.396.954.490	18.167.633.547	- 1
PROVEEDORES				
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- SERVICIO	6	15.504.496.599	9.949.776.405	- 36
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO		103.700.632	337.190.535	100
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO		210.819.581	298.343.076	100
ACREEDORES VARIOS		2.007.969	9.281.169	100
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		15.821.024.782	10.594.591.185	- 33

PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	7			
RETENCION EN LA FUENTE		70.260.536	93.816.018	34
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		70.260.536	93.816.018	34

BENEFICIOS A EMPLEADOS	8			
NOMINA POR PAGAR		1.562.484	-	100
CESANTIAS		86.957.878	96.496.812	11
INTERESES SOBRE CESANTIAS		10.434.275	11.442.816	10
PRIMA DE SERVICIOS		-	53.219.783	100
VACACIONES CONSOLIDADAS		56.510.606	63.290.444	12
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		38.967.388	46.767.452	20
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		194.432.631	271.217.307	39

PROVISIONES	9			
LITIGIOS Y DEMANDAS		201.449.556	1.044.510.996	418
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE SA		1.642.929.486	3.496.645.577	113
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA- SERVICI		3.803.373.106	2.012.153.061	- 47
TOTAL PROVISIONES		5.647.752.148	6.553.309.634	16
TOTAL PASIVO		21.733.470.097	17.512.934.145	- 19

CAPITAL	10			
EFFECTOS NIIF		2.274.889.348	2.669.398.353	17
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.962.514.999	4.438.297.499	100
RESULTADOS ACUMULADOS		29.505.777	3.146.756.655	10.565
TOTAL PATRIMONIO		- 10.603.425.730	- 9.599.753.105	- 9
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		- 3.336.515.606	654.699.402	- 120

INGRESOS	11			
INCAPACIDADES DE ENFERMEDAD GENERAL-UPC-CON SITUACIÓN DE FONDOS		116.982.630	148.790.240	27
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN - UPC		136.115.582.419	145.801.063.312	7
RECOBROS -NO PBS		-	936.433.955	100
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		1.396.551.522	833.917.806	- 40
PRESUPUESTO MAXIMO		-	82.267.175	- 100
TOTAL INGRESOS		137.629.116.571	147.802.472.489	7

INGRESOS FINANCIEROS	12			
INGRESOS FINANCIEROS		232.081.071	147.033.214	- 37
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		232.081.071	147.033.214	- 37

GASTOS ADMINISTRATIVOS	13			
DE ADMINISTRACION		7.240.255.026	8.739.806.589	21
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		7.240.255.026	8.739.806.589	21

COMFACHOCO EPSS
891.600.091-8
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
Periodo comprendido Diciembre 2019 - Diciembre 2020

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
COSTOS				
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- SERVICIO DE SALUD (POS)	14	115.938.263.113	110.718.749.979	- 5
CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		9.694.197.706	15.086.262.806	56
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO		3.108.358.990	8.242.696.889	165
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE SALUD		338.244.740	1.853.716.091	100
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA- SERVICIOS		1.406.798.689	31.325.726	100
TOTAL COSTOS		130.485.863.238	135.932.751.491	4

GASTOS FINANCIEROS	15	-		
COMISIONES		89.602.688	80.076.100	- 11
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		159.709.12,94	50.114.867	214
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		105.573.601	130.190.967	23
RESULTADO DEL EJERCICIO		29.505.777	3.146.756.655	10.565


YOLANDA RENTERIA CUESTA
Representante Legal


YADIRA DEL C MORENO RODRIGUEZ
Revisora Fiscal


DANIS JOHAN MOSQUERA MURILLO
Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre de 2020 (Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1

NATURALEZA JURÍDICA: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

COMFACHOCO EPS-S es un Programa de la Caja de Compensación Familiar del Chocó entidad del sector de la salud de carácter privado, habilitada y acreditada bajo resoluciones 0288 del 14 de febrero de 2006 y 0279 del 5 de marzo de 2009, tiene como objeto fundamental gestar acciones de promoción, prevención, educación y cuidado de la salud de la población usuaria; con la finalidad de tomar la salud, como un derecho colectivo al que toda la comunidad debe tener acceso en condiciones de igualdad.

Tiene como domicilio principal la ciudad de Quibdó, y opera en 30 municipios del Departamento del Chocó, bajo la supervisión de Gestores de Salud, en cada uno de los municipios.

DURACION

La duración de la entidad es por tiempo indefinido. La información presentada corresponde al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020.

Los estados financieros de "Comfachocó EPSS" se presentan de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 2649 de 1993, Resolución 724 de 2008 (10 de junio) y Resolución

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Sistema Contable: Los presentes Estados Financieros de "COMFACHOCO EPSS", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para 2020).

De acuerdo con la evaluación efectuada por la administración al 31 de Diciembre de 2020, los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. Se realiza por el sistema de homologación de códigos según Circular 016 de 2016.

El catálogo de cuentas se concibe como una herramienta de control contable que tiene como finalidad en su aplicación, lograr la uniformidad en el registro de las operaciones o transacciones económicas, de manera tal que permita ordenar, clasificar y presentar la información contable en forma clara, precisa y comprensible, con el fin de facilitar su manejo, tanto para las Cajas de Compensación como para la Superintendencia del Subsidio Familiar entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las CCF, además para las EPSS como para la Superintendencia Nacional de Salud ente de inspección, vigilancia y control.

BASES DE MEDICIÓN

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Moneda funcional y de presentación De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de La Caja de Compensación Familiar del Chocó "comfachoco" se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCO “COMFACHOCO”

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable. Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. Acumulación o devengo LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCO “COMFACHOCO”, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

COMFACHOCO EPSS Clasifica sus instrumentos financieros en Activos financieros medidos al precio de la transacción tales como Cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo.

. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Deterioro de Cartera Con base en evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales y en los vencimientos de los saldos, al finalizar cada ejercicio, se efectúa la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la Circular 012 de julio de 2010, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la provisión de cartera de los programas de Salud, Servicios y de Créditos. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados

con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en el Código sustantivo del Trabajo.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa. Provisiones Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, y la Caja posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La COMFACHOCO EPSS mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

LOS INGRESOS FINANCIEROS

Están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos en cuentas de ahorros, carteras colectivas. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, La Caja preparo sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Las cifras incluidas en los estados financieros del ejercicio 2016, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados para el mismo ejercicio de acuerdo con las NIIF para PYMES.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Corporación y puede utilizar para fines generales o específicos.

Los recursos del aseguramiento se manejan a través de la cuenta maestra, registrada en el Ministerio de Salud y Protección Social, según el Decreto 971 de 2011 y sus resoluciones reglamentarias, lo que permite que el flujo de recursos esté disponible para garantizar el aseguramiento de los afiliados a la EPS y no procede ninguna clase de restricción como embargos y pignoraciones sobre él.

El rubro de caja menor corresponde a la asignación de dos cajas menores, una en la Zona del Urabá y otra en la Sede Principal de la EPSS.

BANCOS: El saldo de esta cuenta está conformado por una cuenta maestra tipo corriente, creada para el manejo de los recursos del Régimen Subsidiado, la cual fue conciliada a 31 de Diciembre de 2020, contra su respectivo extracto bancario.

Los saldos de la cuenta de bancos se encuentra conformado por lo valores consignados por el Ministerio de Protección Social, ADRES, Entes territoriales y los recursos asignados según Ley 1438 de 2011.

Con relación al mismo periodo del 2019 el disponible presenta un aumento del 684%. El aumento considerable obedece al reconocimiento y pago por la Cohorte de Cáncer de la cuenta de Alto Costo. El efectivo y equivalente al efectivo de la

Corporación a Diciembre 2020 está representado por los valores registrados en Caja Menor y saldos en las cuentas maestras de régimen subsidiado y Contributivo, sumas detalladas a continuación:

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO				
CAJA				
CAJA MENOR		17.000.000	17.000.000	-
TOTAL CAJA		17.000.000	17.000.000	-
BANCOS				
MONEDA NACIONAL				
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2	448.415.591	7.693.605.708	1.616
TOTAL BANCOS		448.415.591	7.693.605.708	1.616
CUENTAS DE AHORRO				
BANCOS				
RECURSOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD		594.550.345	598.023.233	1
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		594.550.345	598.023.233	1
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		1.059.965.937	8.308.628.941	684

NOTA 3 ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo al Decreto 2702 del 24 de diciembre de 2014, la Caja de Compensación Familiar del Chocó, optó por el mecanismo de Depósitos a la Vista, de conformidad con el Artículo 8, Numeral 2, Literal c, para lo cual en el mes de Diciembre de 2015 se abre Cuenta Corriente No. 110-380-13162-3 del Banco Popular de Quibdó.

La EPS en su gestión de tener mayor liquidez para cubrir los siniestros y poder cumplir con el monto de la reserva técnica, decidió abrir una cuenta de ahorro No. 220-380-28144-4 del Banco Popular de Quibdó, que le generara interés bancarios y con estos amparar su pasivo. La cuenta en mención se abrió el 1 de abril de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020, ha generado de ingresos no operacionales la suma de \$ 4.078.619.963.

Comparando con el mismo periodo de 2019 este ítem presenta una disminución del 66%, la cual obedece a que en la emisión del decreto 600 del 2020, el gobierno permitió liberar recursos (uso transitorio) de esa cuenta con el fin de pagar los pasivos que habían al corte 30 de abril de 2020, permitiendo mayor flujo de recursos a las IPS, para la adecuada atención de sus usuarios en medio de la emergencia sanitaria. Se liberaron 10 mil millones para tal fin.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES	3			
OBLIGATORIAS - RESERVA TECNICA		12.046.178.463	4.078.619.963	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		12.046.178.463	4.078.619.963	-

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación.

De este grupo de cuentas hacen parte entre otras: clientes, anticipos, ingresos por cobrar, documentos por cobrar, se incluye en este rubro el valor de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, constituido para cubrir las contingencias de pérdidas por deudas de difícil cobro.

Deudores del Sistema: Corresponden a las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales por concepto de Esfuerzo Propio de los meses de Junio, Agosto y Diciembre de 2018 y Febrero, marzo, abril, mayo y Octubre de 2019, de conformidad a la ejecución mensual de la UPC-S por el número de afiliados. Además recobros por Servicios No Pos realizados a la Gobernación del Chocó.

Deudas de difícil cobro: Identifica partidas sobre las cuales existen dificultades para su recuperación oportuna. Incluye Decreto 1080 de 2012 que asciende a la suma de \$ 1.006.321.843, Decreto 058 de 2015 y esfuerzo propio del 01 de Abril de 2010 a 31 de Diciembre 2013.

Anticipo y Avances: Catalogados como activos no financieros en el cual se registra los pagos por anticipados a los prestadores de servicios de salud, debido a que no existe contratación con dichas IPS. Además, pago de atención de pacientes con posible trasplante de órgano.

Cuentas por cobrar a trabajadores: Avances para actividades de supervisión de contratos, en los diferentes Municipios.

Provisiones: Registra el valor provisionado por el ente económico para cubrir eventuales pérdidas de la UPC-S por cobrar, derivada de los contratos de administración de los recursos del régimen subsidiado.

A continuación el detalle:

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	4			
DEUDORES DEL SISTEMA		2.834.823.303	1.150.015.308	- 59
ANTICIPOS Y AVANCES		1.750.482.586	3.275.399.992	87
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		410.000	10.815.751	2.538
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO		4.010.188.860	5.115.683.617	28
GIROS DIRECTOS CONTRIBUTIVOS PENDIENTES		302.533.260	-	100
PROVISIONES		- 3.607.627.918	- 3.771.530.026	5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		5.290.810.091	5.780.384.642	9
TOTAL ACTIVO		18.396.954.490	18.167.633.547	- 1

CUENTAS POR COBRAR – ENTES TERRITORIALES

Tomado del archivo tipo FT003 a corte 31-12-2020

ID	RAZON SOCIAL	NO VENCIDAS	1- 30	31-60	61-90	91-180	181-360	MAS DE 360
800070375	MUNICIPIO DE BOJAYA	0	213374	174903	0	0	0	6666461
800095589	MUNICIPIO DE BAJO BAUDO	0	1295638	1042485	0	0	0	235554791
800095613	MUNICIPIO DE SIPI	0	402045	331387	0	0	0	63836904
800239414	MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO	0	367849	294477	0	0	0	19370678
818000002	MUNICIPIO LITORAL DEL SAN JUAN	0	598716	479276	0	0	0	112537980
818000395	MUNICIPIO DEL ATRATO	0	774273	632075	0	0	0	22243927
818000899	MUNICIPIO DE RIO QUITO	0	148009	120419	0	0	0	4287533
818000907	MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO	0	641161	528337	0	0	0	66825739
818000941	MUNICIPIO MEDIO ATRATO	0	805396	666751	0	0	0	187516437
818000961	MUNICIPIO UNION PANAMERICANA	0	857803	687775	0	0	0	215868606
818001202	MUNICIPIO DE CERTEGUI	0	518263	414401	0	0	0	28075222
818001203	MUNICIPIO DEL RIO IRO	0	85115	68992	0	0	0	2529010
818001206	MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN	0	751062	615758	0	0	0	22166350
818001341	MUNICIPIO CARMEN DEL DARIEN	0	973586	820568	0	0	0	341891330
890980950	MUNICIPIO DE MUTATA	0	0	18295	16663	25544	0	0
891600062	MUNICIPIO DE ALTO BAUDO	0	299110	278469	0	0	0	11190976
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	0	0	0	0	1000000000	0	0
891680011	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO	0	13560776	10919933	0	0	0	1641350952
891680050	MUNICIPIO DE ACANDI	0	1812285	1474192	0	0	0	52298313
891680055	MUNICIPIO DE BAGADO	0	619507	502043	0	0	0	65434371
891680057	MUNICIPIO DE CONDOTO	0	1247823	1014894	0	0	0	112878297
891680061	MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO	0	148995	119445	0	0	0	4281861
891680067	ALCALDIA MUNICIPAL DE ISTMINA	0	2305192	1844477	0	0	0	265315446
891680075	MUNICIPIO DE NOVITA	0	896998	728338	0	0	0	163742081
891680076	MUNICIPIO DE NUQUI	0	1235588	1033902	0	0	0	49276659
891680079	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	0	2799775	2282932	0	0	0	550937764
891680080	MUNICIPIO SAN JOSE DEL PALMAR	0	974026	792858	0	0	0	102177126
891680081	MUNICIPIO SAN JOSE DE TADO	0	2138762	1731058	0	0	0	276050342
891680196	MUNICIPIO DE UNGUIA	0	2466633	2003241	0	0	0	214371245
891680281	MUNICIPIO DE LLORO	0	852643	680312	0	0	0	132584261
891680395	ALCALDIA BAHIA SOLANO	0	2634954	2143813	0	0	0	115894506
891680402	MUNICIPIO DE JURADO	0	1062757	864038	0	0	0	28528449
899999061	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC	0	2325	0	0	0	0	0
890106291	ALCALDIA DE SOLEDAD ATLANTICO	0	0	0	0	3089	0	0

Tomado del archivo tipo FT003 a corte 31-12-2020

En las cuentas por cobrar se evidencia el reconocimiento que hace la Gobernación del Chocó por valor de 1.000 millones de pesos correspondientes a los recobros NO PBS de vigencias anteriores.

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes de carácter permanente que posee la Caja. Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado en caso de que existan. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Caja. Para las obras en construcción, se contabilizan al costo. Una vez ejecutado el proyecto se clasifican en el rubro correspondiente de Propiedades Planta y equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como gasto del período en que se incurren. Para la protección de estos bienes sobre posibles eventualidades, la entidad constituye pólizas de seguro contra incendio, terremoto, rotura de vidrios, sustracción etc.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La Propiedad Planta y Equipo de COMFACHOCO EPS-S, es de propiedad de la Caja de Compensación Familiar del Chocó, el cual se encuentra en uso de la EPS-S a través de un contrato de comodato.

NOTA 6 PASIVOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas en moneda nacional con proveedores para adquisición de bienes y servicios tales como materiales, suministro de servicios, entre otros.

Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios en los programas del sector salud, así mismo a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores, tales como, costos y gastos por pagar por los recursos de movilidad, a corte 31 de Diciembre de 2020.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
PROVEEDORES	6			
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO-SERVICIO		15.504.496.599	9.949.776.405	- 36
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO		103.700.632	337.190.535	100
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO		210.819.581	298.343.076	100
ACREEDORES VARIOS		2.007.969	9.281.169	100
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		15.821.024.782	10.594.591.185	- 33

Presenta una disminución del 33% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior, esto obedece a la disminución en las cuentas por pagar precisamente la emisión del decreto 600 del 2020, a través de este el gobierno permitió liberar recursos (uso transitorio) de esa cuenta con el fin de pagar los pasivos que habían al corte 30 de abril de 2020, permitiendo mayor flujo de recursos a las IPS, para la adecuada atención de sus usuarios en medio de la emergencia sanitaria.

NOTA 7 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Registra las retenciones en la fuente sobre la renta, realizadas a los diferentes terceros por concepto de honorarios, servicios en salud, compras entre otros, pendientes por declarar y pagar a la DIAN, las cuales corresponde al mes de Diciembre de 2020.

NOTA 8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en el Código Sustantivo Del Trabajo.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa. Frente al mismo corte de 2019, estas obligaciones presentan un aumento del 39% a 31 de Diciembre de 2020.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
BENEFICIOS A EMPLEADOS	8			
NOMINA POR PAGAR		1.562.484	-	100
CESANTIAS		86.957.878	96.496.812	11
INTERESES SOBRE CESANTIAS		10.434.275	11.442.816	10
PRIMA DE SERVICIOS		-	53.219.783	100
VACACIONES CONSOLIDADAS		56.510.606	63.290.444	12
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		38.967.388	46.767.452	20
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		194.432.631	271.217.307	39

NOTA 9 PROVISIONES

Comprende los valores provisionados por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender contingencias laborales y civiles.

Además se registran los valores de las reservas técnicas según Decreto 2702 y resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015, en donde se identifican los saldos de las obligaciones conocidas no Liquidadas; y las Obligaciones pendientes no conocidas (IBNR), para la vigencia 2019 se reconocieron provisiones en la Reserva técnica, cosa que no sucedió para 2020. A continuación el resumen de rubro:

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
PROVISIONES	9			
LITIGIOS Y DEMANDAS		201.449.556	1.044.510.996	418
RESERVAS TECNICAS- CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE S		1.642.929.486	3.496.645.577	113
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA- SERVIC		3.803.373.106	2.012.153.061	- 47
TOTAL PROVISIONES		5.647.752.148	6.553.309.634	16
TOTAL PASIVO		21.733.470.097	17.512.934.145	- 19

Por cuanto en la descripción del registro de la Reserva Técnica se presenta una disminución del 19%.

NOTA 10 PATRIMONIO

Está conformado por el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos obtenidos como consecuencia del giro ordinario de la EPS-S.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2702, el Patrimonio Adecuado y el Capital Mínimo que se tendrá en cuenta para soportar el margen de solvencia mínimo, es en este caso el de la Caja de compensación Familiar en general, para efectos contables es el que resulte del ejercicio en su operación la Epss.

Es importante indicar que al aplicar el Decreto 2702, el efecto ha sido negativo en el patrimonio de Comfachoco, debido a la pérdida reflejada por la EPS en la vigencia de 2015, 2016 y 2018.

Capital: está de acuerdo al Decreto 2233 de 2015, donde se imparten los lineamientos a las Cajas de Compensación Familiar para la utilización de los recursos del artículo 97 de la Ley 1753 de 2015 y del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 2562 de 2014 expedido por el Ministerio de la Protección Social y según Circular externa 000015 de 2015 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Además, los recursos de que trata el Artículo 36 de la Ley 1837 de 2017, utilizados para el saneamiento de pasivos con prestadores de servicios de salud.

Para la vigencia del 2019, se aplicó la Ley 1929 del 27 de Julio de 2018, donde se capitalizo y abono a prestadores.

A continuación se presenta el comportamiento del Patrimonio al 31-12-2020:

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
CAPITAL	10	2.274.889.348	2.669.398.353	17
EFFECTOS NIIF		4.962.514.999	4.438.297.499	100
RESULTADO DEL EJERCICIO		29.505.777	3.146.756.655	10.565
RESULTADOS ACUMULADOS		- 10.603.425.730	- 9.599.753.105	9
TOTAL PATRIMONIO		- 3.336.515.606	654.699.402	- 120
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		18.396.954.490	18.167.633.547	

Se presenta una disminución del 120%.

NOTA 11 INGRESOS

Registra ingresos por UPC según liquidación del Ministerio de Salud, por cada Municipio en donde este un afiliado a Comfachocó EPS-S, de acuerdo a los afiliados efectivamente cargados en el BDUA (Base de Datos Única de Afiliados).

Además ingresos por el ¼ de punto porcentual de la contribución parafiscal según Ley 1438 de 2011 y saldos a favor por pagos anticipados los cuales en su momento no fueron utilizados por los usuarios.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
INGRESOS	11			
INCAPACIDADES DE ENFERMEDAD GENERAL-UPC-CON SITUACIÓN DE FONDOS		116.982.630	148.790.240	27
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION - UPC		136.115.582.419	145.801.063.312	7
RECOBROS -NO PBS		-	936.433.955	100
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		1.396.551.522	833.917.806	40
PRESUPUESTO MAXIMO		-	82.267.175	100
TOTAL INGRESOS		137.629.116.571	147.802.472.489	7

Se refleja un aumento del 7%, representado en el aumento de la UPC en la vigencia 2020.

NOTA 12 INGRESOS FINANCIEROS

Otros ingresos operacionales financieros corresponde a los ingresos provenientes de los rendimientos financieros de las cuentas del régimen contributivo y subsidiado.

Su comportamiento se detalla a continuación:

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
INGRESOS FINANCIEROS	12			
INGRESOS FINANCIEROS		232.081.071	147.033.214	37
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		232.081.071	147.033.214	37

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de Administración

Los egresos operacionales corresponden a los gastos de administración en que incurre la EPS-S para su normal funcionamiento durante vigencia del 2020.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13			
DE ADMINISTRACION		7.240.255.026	8.739.806.589	21
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		7.240.255.026	8.739.806.589	21

Para la Supersalud todo los gastos son de administración excepto los gastos financieros, por tanto los aumentos en la provisión de las demandas jugó un papel importante en dicho aumento.

NOTA 14

COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Registra aquellas erogaciones incurridas en el aseguramiento por la prestación de los servicios de salud a los afiliados de la EPS, clasificados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
COSTOS				
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- SERVICIO DE SALUD (POS)		115.938.263.113	110.718.749.979	- 5
CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION		9.694.197.706	15.086.262.806	56
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	14	3.108.358.990	8.242.696.889	165
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE SALUD		338.244.740	1.853.716.091	100
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA- SERVICIOS		1.406.798.689	31.325.726	100
TOTAL COSTOS		130.485.863.238	135.932.751.491	4

Como se describe en el cuadro anterior, se muestra un aumento del 4% respecto al año anterior y obedece a las gestiones realizadas por el área de (gestión del riesgo) para poder reducir el riesgo de siniestralidad y este estuviera más cerca de lo permitido por ley que es el 92%. Prueba de ello es que el indicador financiero de siniestralidad, para el año 2019 arrojó un porcentaje de 0.96% y para el año 2020 arrojó un porcentaje de 0.93%. Pese a que desde el 2019 no se realizaba ajuste contable de las cuentas de reserva técnica y pese a su aumento, la EPS mantuvo un buen porcentaje de siniestralidad.

Se adjunta ficha comparativa con los periodos 2019-2020, donde se visualiza el movimiento de ambas vigencias.



FICHA DE SEGUIMIENTO A INDICADORES FENIX
COMPONENTE FINANCIERO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO

Nombre del indicador:	INDICE DE SINIESTRALIDAD			
Descripción Metodológica:	Total costos a la fecha de corte/Total ingresos por UPC a la fecha de corte			
Línea Base:	100,24%			
Meta:	92%			
Periodo /2019-2020	Numerador	Denominador	Resultado mes	Fuente de Información
DICIEMBRE	130.485.863.238	136.232.565.049	0,96	Circular 016 de 2016 reporte diciembre 2020 archivo FT001
DICIEMBRE	135.932.751.491	145.801.063.312	0,93	

Ficha Indicador Financiero Siniestralidad 2019-2020

NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS

Registra las sumas causadas y/o pagadas por gastos no relacionados directamente con la operación normal de la Corporación.

NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS

Registra las sumas causadas y/o pagadas por gastos no relacionados directamente con la operación normal de la Corporación.

DETALLE	NOTA	2019	2020	VARIACION
GASTOS FINANCIEROS	15	-	-	-
COMISIONES		89.602.688	80.076.100	- 11
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		15970912,94	50.114.867	214
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		105.573.601	130.190.967	23
RESULTADO DEL EJERCICIO		29.505.777	3.146.756.655	10.565



DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO
CONTADOR GENERAL

Proyectado por: Yulisa Mosquera Rentería

CONDICIONES FINANCIERAS

De conformidad con el Informe de Evaluación de Cumplimiento de los Indicadores de Capital Mínimo y Patrimonio Adecuado emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, el programa EPS de la Caja de Compensación Familiar del Chocó viene cumpliendo las condiciones financieras para la habilitación de manera sostenida a través de años tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	CAPITAL MÍNIMO						PATRIMONIO ADECUADO					
	2015	2016	2017	2018	2019	jun-20	2015	2016	2017	2018	2019	jun-20
CAJACOPI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
COMFACHOCÓ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAPITAL SALUD	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CAPRESOCA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CCF. CARTAGENA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CONVIDA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CCF. SUCRE	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
COMFACUNDI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
AMBUQ*	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CCF. NARIÑO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CCF. HUILA	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CCF. GUAJIRA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SAVIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COMPARTA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
COMFAORIENTE**	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO

*Tomado del Informe de Evaluación de Cumplimiento de los Indicadores de Capital Mínimo y Patrimonio Adecuado (10.12.2020)

MATRIZ DEL RIESGO FINANCIERO

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS														
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	EVALUACIÓN				MEDIDAS DE RESPUESTA	PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				
					Probabilidad	Consecuencia	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA DE LAS ACCIONES
1	Riesgo Financiero	Inadecuada planeación y presupuesto en la contratación y/o compra de productos y servicios	Mala elaboración del estudio de costos y programación del plan anual de compras. Incumplimiento en los términos de la planeación presupuestal. Dificultades en la recuperación de la cartera. Reglamentación y normatividad que afecte los valores proyectados.	Sub estimación de rubros presupuestales. Exceso de modificaciones presupuestales. Imposibilidad de suplir las necesidades de la entidad. Imposición de sanciones, acciones de mejora y hallazgos por los entes de Inspección, vigilancia y control.	3	3	9	No Aceptable	Reducir el riesgo	Plan de anual de compras e inversiones bien estructurado y necesidades de la corporación bien planificadas. Proyecciones de Ventas productos y servicios, implementación de sistemas de Recaudos.	CONTADOR GENERAL	01/01/2020 31/12/2020	Presupuesto, estados financieros y registros contables.	El proceso tiene documentado la Elaboración de presupuesto de ingresos y egresos, donde se contemplan todos los pasos requeridos para elaborar el estudio de costos y proyección del presupuesto de la corporación, se reciben por parte de las áreas las necesidades de la institución el cual se pasa a comité de compras y ahí se priorizan las necesidades para su aprobación, se tiene en cuenta el manual de contratación, además se tiene que dar aprobación del presupuesto por el consejo directivo de la corporación. Se recomienda continuar con los controles implementados para evitar la materialización del riesgo. Se mantiene la probabilidad y el impacto para localizar el riesgo en zona Extrema
2	Riesgo Financiero	Diferencia entre el valor causado y el valor a pagado.	Error en digitación. Errores de parametrización del sistema de Información. La no aplicación de los descuentos tributarios.. Inconsistencia de los valores facturados, frente al valor del bien o servicio recibido.	Sanciones por parte de los Entes de Inspección, vigilancia y control. Diferencias en los valores de inventarios. Perdida de imagen frente a los Proveedores. Demandas. Dificultades en la conciliaciones bancarias.	1	5	5	Aceptable	Evitar el riesgo	Revisión de la codificación, bases de datos, conceptos y valores causados, por parte de pagaduría y contabilidad.	CONTADOR GENERAL PAGADOR	01/01/2020 31/12/2020	Comprobantes de Egresos, causaciones, estado de resultados.	Se verifica los valores por parte del técnico de tesorería contra el sistema, se copian los valores del archivo Excel a las plataformas de pago para evitar errores de digitación, Se recomienda continuar controlando el riesgo para evitar su materialización.

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS														
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	EVALUACIÓN				MEDIDAS DE RESPUESTA	PLAN DE ACCIÓN-CONTROL				
					Probabilidad	Consecuencia	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA DE LAS ACCIONES
3	Riesgo Financiero	Causaciones sin el lleno de los requisitos necesarios establecidos por la corporación.	Inconsistencias e Inoportunidad en los informes de interventoría o supervisión de los contratos u orden de compra. Falta de estandarización en los informes de interventoría de los contratos u ordenes de compras. Inexistencia de reglamentación sobre requisitos mínimos exigibles para el pago.. Omisión del proveedores o prestadores de servicios en la presentación de la documentación completa. Cambio en la normatividad aplicable.	Sanciones por parte de los Entes de Inspección, vigilancia y control.	3	3	9	No Aceptable	Reducir el riesgo	Revisión por parte del supervisor y posterior validación por parte de la Contaduría General de los supervisores interventores de los contratos u órdenes de compras. Certificación de cumplimiento por parte de los interventores de los contratos u órdenes de compras.	CONTADOR GENERAL PAGADOR	01/01/2020 -31/12/2020	Ordenes de compras, contratos, informes de interventoría, causaciones comprobantes de pago.	Se mantienen los controles por diferentes actores del proceso para evitar realizar giros sin el lleno de los requisitos, El supervisor elabora y verifica el Informe de ejecución contractual, incluye el informe de cumplimiento de actividades dependiendo del contrato y sin este documento no se hace el giro respectivo, si se encuentran inconsistencias del mismo este se devuelve para realizar las correcciones necesarias. Se recomienda continuar con los controles implementados se mantiene la probabilidad en 3 y el impacto en 4 para localizar el riesgo en zona extrema.
4	Riesgo Financiero	Inconsistencias entre recaudo efectivo y su contabilización.	Debilidades en los procesos de arqueo. Error en digitación. Descuadre en el manejo del efectivo.. Que el banco no entregue el comprobante de la consignación del efectivo en los términos establecidos.	Reposición de recursos por parte de los funcionarios encargados o cubrimiento de la póliza global de manejo.	3	3	9	No Aceptable	Reducir el riesgo	Reporte diario de ingresos del punto de venta a tesorería. Reporte al área de contabilidad para la verificación mensual de ingresos y registro contables en el sistema. Consolidación de ingresos para elaboración de conciliación bancarias (Tesorería, contabilidad.)	CONTADOR GENERAL PAGADOR	01/01/2020 -31/12/2020	Arqueo de Cajas, informes de ventas, conciliaciones, registros contables comprobantes de transferencias y consignaciones.	* Los controles son parcialmente adecuados, teniendo en cuenta que se han identificado inconvenientes en la identificación de pago de la estampilla. * Se han encontrado errores en caja de facturación de pequeños montos por lo cual se decidió dejar una base y se vio una disminución en estos errores. * Con el área de cartera se hace trimestralmente las conciliaciones respectivas para la identificación de pagos y los reportes en el módulo de contabilidad para tener al día la información cargada. Se recomienda continuar con los controles implementados y realizar las acciones correspondientes para sistematizar la conciliación de cartera con contabilidad, con el fin de evitar la materialización del riesgo, se aumenta la probabilidad a 3 y se mantiene el impacto en 3 para localizar el riesgo en zona alta.

IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS														
No	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	EVALUACIÓN			MEDIDAS DE RESPUESTA	PLAN DE ACCIÓN-CONTROL					
					Probabilidad	Consecuencia	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		ACCIONES PLANEADAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA DE LAS ACCIONES	
5	Riesgo Financiero	Inconsistencias en la consolidación de estados financieros, para la toma de decisiones.	La integralidad de los sistemas de información, e interfaces del mismo. Errores de digitación. Extemporaneidad en la generación de informes e interfaces para la consolidación en Contabilidad. Necesidad de la unificación de criterios para la consolidación de la información. No se efectúan cruces y depuración de las cifras y datos a reportar a contabilidad según los casos establecidos en la resolución interna del hospital; no cumplen con las políticas y directrices del proceso contable de acuerdo con la resolución interna; . Inoportunidad en la generación de soportes de hechos económicos.	Generación de informes financieros que no reflejan la realidad económica de la entidad. Sanciones por parte de los entes de inspección y control. Pérdida de credibilidad e imagen corporativa.	3	3	9	No Aceptable	Reducir el riesgo	Verificación de los registros contables realizados por las áreas que alimentan la información contable de la entidad y reportes de inconsistencias Conciliación de saldos con las áreas responsables. (Cartera, Tesorería, Costos, Almacén, Farmacia, Mantenimiento, Talento Humano.) Análisis de la información consolidada para verificación de la información y elaboración de notas a los estados financieros.	CONTADOR GENERAL PAGADOR	01/01/2020 31/12/2020	Conciliaciones bancarias, registros financieros contables.	* Los controles son parcialmente adecuados, toda vez que al finalizar el año se revisan las provisiones realizando los ajustes necesarios manualmente, teniendo en cuenta que no existe integralidad en el software dispuestos en la entidad. El sistema se alimenta a través de interfaz evitando inconsistencias de los procesos que alimentar el sistema, se realiza auditoria por parte de actores del proceso para identificar inconsistencias y se realizan los ajustes correspondientes, conllevando a reprocesas administrativos.
6	Riesgo Financiero	Declaraciones tributarias y rendición de informes a entes de inspección y control con errores extemporáneos.	Errores de digitación. Desconocimiento de la normatividad. Inoportunidad en la información por parte de las personas involucradas. Errores en reportes del sistema de información que soportan la preparación de declaraciones y/o rendición de informes.. Cambio de normatividad aplicable.	Sanciones de los entes de inspección, vigilancia y control.	3	3	9	No Aceptable	Reducir el riesgo	Verificación de la información que ha sido tramitada y registrada en los módulos que alimentan a contabilidad. Revisión por parte de la Revisoría Fiscal de la totalidad de las cuentas auxiliares y verificado contra los listados generados.	CONTADOR REVISOR FISCAL	01/01/2020 31/12/2020	plataformas de los entes de control, reportes contables y de auditoria, correos electrónicos, declaraciones presentadas.	El pago es realizado por tesorería, de ahí pasa a contabilidad donde se verifica esta información, revisoría fiscal revisa la totalidad de las cuentas para hacer las respectivas declaraciones. Se presentan demoras en el proceso de conciliación cartera - contabilidad, debido a que debe realizarse de forma manual y luego ingresar la información al sistema, conllevando a reprocesas y pérdida de tiempo de los involucrados en el proceso. Se recomienda analizar y evaluar el proceso de conciliación de cartera- contabilidad para evitar reproceso, y continuar con los controles implementados para evitar la materialización del riesgo, se mantiene la probabilidad en 4 y el impacto en 5 localizando el riesgo en zona Extrema.

4. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS



4.SATISFACION DE LOS USUARIOS

4.1 Análisis comparativo del comportamiento total de las PQRD presentadas

N°	MACROMOTIVO	2019	2020
		CANTIDAD	CANTIDAD
1	Restricción Acceso a servicios	652	516
2	Insatisfacción usuarios proceso administrativo	82	50
3	No reconocimiento de prestaciones económicas	18	31
4	Deficiencia en la efectividad de la atención en salud	13	30
5	PQRD entre entidades y organismos de control y vigilancia	5	4
6	Falta de disponibilidad o inapropiado recurso humano	0	2
TOTAL		770	633

- Al realizar un análisis comparativo por macromotivo se observa que al cierre del año 2020, se registraron acumuladamente menos PQRD que al cierre de diciembre del año 2019; pasando de 770 en el 2019 a 633 en el 2020, lo que representa una disminución de 137 PQRD equivalentes a un 17.8%. Esto obedece a diferentes acciones adoptadas, entre las cuales se destacan el fortalecimiento y la articulación en los procesos misionales y de apoyo; las adecuaciones y mejoras locativas a los puestos de trabajo; la adquisición de equipos de comunicación para mejorar la oportunidad en la atención de los usuarios que demanda nuestros servicios.
- El acceso a los servicios en salud por parte de nuestros afiliados, al cierre acumulado al mes de diciembre de 2020 VS 2019, evidencia una percepción positiva de la manera como COMFACHOCO EPS, ha mejorado gradual y progresivamente en la oportunidad para responder a la demanda de servicios de mediana y alta complejidad de nuestros afiliados. Adicional a esto, es importante destacar que el año 2020 fue un año atípico, debido a la pandemia ocasionada por el Covid en donde los servicios de salud se vieron altamente saturados, por lo que la reducción en las PQRD del 17.8% demuestra el compromiso de Comfachocó EPS como asegurador en garantizar a los usuarios afiliados la atención en sus necesidades de salud.

El primer macromotivo **Restricción Acceso a servicios**, registró un decrecimiento del 20.86% comparado con la vigencia 2019, debido a las estrategias desplegadas por la EPS, para atacar la causa raíz que en algunos momentos han ocasionado el origen de las quejas tales como:

- Fortalecimiento de la red de servicios a nivel local y nacional
- Orientación, educación y capacitación a las asociaciones de usuarios de cada municipio como a las gestoras en salud de COMFACHOCO EPS
- Fortalecimiento de los canales de comunicación alternativos con los usuarios, a través de la adquisición de nuevas líneas telefónicas para la teleorientación y teleconsultas en el escenario retador que nos impuso la pandemia originada por el Virus COVID-19
- Fortalecimiento al seguimiento de las rutas integrales de atención en salud a través de la red de baja complejidad en el departamento del Chocó.

En cuanto segundo macromotivo, **Insatisfacción del usuario proceso administrativo** tuvo una disminución ostensible del 39.03% con respecto a la vigencia 2019; debido a las diferentes acciones de mejora adoptadas por la EPS y expuestos en el macromotivo anterior.

La mejora continua del programa Comfachocó EPS, desde la Oficina de Atención al Usuario, y la interrelación con la cada una de las dependencias misionales de la EPS, se evidencia en la calificación dada por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la evaluación del desempeño de las PQRD y en donde al cierre de la vigencia 2020 Comfachocó EPS se mantiene en la mayor calificación por presentar mejores índices de atención tal como se muestra en la siguiente tabla:

VIGILADO	CALIFICACION POR TRIMESTRE							COMPARATIVO
	2019			2020				
	II	III	IV	I	II	III	IV	
CCF CHOCÓ "CONMFACHOC Ó	4	4	4	3	3	4	4	Se mantiene la calificación

Evaluación de desempeño régimen subsidiado octubre a diciembre 2020.
Fuente: Base de datos SNS año 2020.

4.2 FALLOS DE TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS

MOTIVO	AÑO	
	2019	2020
Afiliación	41	26
Prestación de servicios	146	79
Medicamentos	33	23
Transportes	7	4
TOTAL	227	132

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia 2020 presentó una reducción importante y significativa del 41.85% con respecto a la vigencia 2019, mostrando esto que las acciones emprendidas por la EPS para garantizar con oportunidad, efectividad y eficacia la atención de los usuarios, ha tenido impactos positivos que han permitido el fortalecimiento del aseguramiento en salud.

4.3 MECANISMO DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PRIORITARIO O PREFERENCIAL

Comfachocó EPS de conformidad con la ley 1346 de 2009 y ley 1437 de 2011 ha garantizado la atención especial y preferencial para las personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores y en general a todas las personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta; en ese sentido, se han emprendido todas las acciones necesarias para garantizar la atención a este tipo de población, es así como durante la vigencia 2020 se mejoraron y adecuaron las infraestructuras a nivel del departamento para cumplir los lineamientos normativos en algunos municipios donde no se contaba con ello, tales como sillas preferenciales, baños para población con discapacidad, rampa, pasamanos y señalización.

Igualmente por la situación de la pandemia ocasionada por el Covid-19, la atención en salud a la población prioritaria o preferencial se realizó de manera domiciliaria garantizando no solo la atención domiciliaria sino también el suministro de sus medicamentos.

4.4 ASOCIACIONES DE USUARIOS

La EAPB Comfachocó tiene actualmente 28 asociaciones o ligas de usuarios vigentes en todos los municipios donde prestamos nuestros servicios.

N°	Nombre Asociación	municipio	FECHA DE RENOVACION
1	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO QUIBDÓ	27001	25 DE JULIO 2021
2	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE LORO	27413	18 DE ENERO 2022
3	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CERTEGUI	27160	18 DE ENERO 2022
4	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	27810	25 DE JUNIO DE 2021
5	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL ATRATO	27050	09 DE MAYO DE 2021
6	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	27450	24 DE ABRIL DE 2022
7	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE NOVITA	27491	04 DE FEBRERO DE 2021
8	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE ISTMINA	27361	26 DE MARZO 2020
9	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE NUQUI	27495	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
10	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN	27150	21 DE JULIO DE 2022
11	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE UNGUIA	27800	20 DE JULIO DE 2022
12	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE ACANDI	27006	05 DE AGOSTO DE 2022
13	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE RIOSUCIO	27615	25 DE JULIO DE 2022

N°	Nombre Asociación	municipio	FECHA DE RENOVACION
14	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE SIPI	27745	10 DE ENERO DE 2022
15	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	27425	15 DE ENERO DE 2022
16	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO	27135	08 ENERO DE 2022
17	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	27075	13 DE JULIO DE 2021
18	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL ALTO BAUDO	27025	30 DE AGOSTO DE 2021
19	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	27430	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
20	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE BAJO BAUDO	27077	18 DE ENERO 2022
21	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE BELEN DE BAJIRA	27701	19 DE JULIO DE 2022
22	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE JURADO	27372	05 DE JULIO DE 2021
23	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR	27660	03 DE AGOSTO DE 2021
24	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO	27245	04 DE MAYO DE 2022
25	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE TADÓ	27205	30 DE AGOSTO DE 2021
26	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CONDOTO	27787	14 DE OCTUBRE 2021
27	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL LITORAL DEL SAN JUAN	27250	05 DE AGOSTO DE 2022
28	ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE BAGADÓ	27073	15 DE JUNIO DE 2022

4.5 INFORME DE LOS LOGROS OBTENIDOS COMO PRODUCTO DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS ALIANZAS, ASOCIACIONES DE USUARIOS Y DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD

En términos generales y de manera concluyente, podemos determinar que la gestión realizada por **COMFACHOCO EPS**, origino una reducción significativa en el número de PQRD interpuestas por los usuarios, incidiendo positivamente en remover las barreras que obstaculizan el acceso efectivo a los servicios médicos asistenciales y con ello ha garantizar el goce efectivo del derecho a la salud de la población afiliada.

Si bien es cierto persisten algunas situaciones que limitan la remoción de ciertas barreras para garantizar una mejor accesibilidad y oportunidad en la prestación de los servicios; estos factores están asociados a las deficiencias estructurales del Sistema de Salud del país, lo cual se ha acentuado en el actual escenario de la pandemia del COVID-19; situación que impone retos a todos los actores del sistema y que en algunos casos desbordan la capacidad de respuesta de la **EPS COMFACHOCO** para atender la creciente demanda de servicios de mediana y alta complejidad,

teniendo en cuenta que estos se contratan y prestan en otras regiones del país y por las circunstancias actuales se restringe la disponibilidad de agenda, servicios, tecnologías y medicamentos de alto costo y riesgo vital, lo cual afecta la continuidad de muchos tratamientos de pacientes y por ende genera traumas e insatisfacciones que escapan al control y dominio directo de **COMFACHOCO EPS**.

No obstante, los planes contingentes adoptados han posibilitado mitigar algunos riesgos que amenazan el acceso a los servicios de salud y con ello se ha garantizado mantener y mejorar los indicadores de accesibilidad y oportunidad por parte de la **EPS COMFACHOCO**.

4.6 INFORME DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE ENERO A DICIEMBRE 2019- 2020

La Caja de Compensación Familiar del Choco Comfachocó con objetivo de medir el nivel satisfacción de los usuarios afiliados a esta corporación y comunidad en general y para identificar aspectos positivos y no positivos, que permitan tomar decisiones para orientar y mejorar los diferentes procesos involucrados en la prestación de los servicios, así como implementar acciones administrativas tendientes a lograr altos niveles de satisfacción de nuestros usuarios, realiza encuesta de satisfacción a los usuarios.

Como resultado de las encuestas de satisfacción realizadas se observa un incremento del 9.2% de satisfacción frente a la vigencia del año inmediatamente anterior, lo que demuestra una vez más la aceptación que tiene el programa Comfachocó EPS en los usuarios y en la comunidad en general, ratificando la importancia de ser la única EPS del departamento del Chocó.

COMPARATIVO DE SATISFACCIÓN AÑO 2020 vs 2019

UNIDADES DE SERVICIO	AÑO 2019	AÑO 2020
EPS	76%	83%



GRACIAS
Comfachocó EPS